Sábado 25 de Julio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 48

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

CAPITAL........................ $ 1.50
PROVINCIAS..................... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 3 cts.
Id. atrasado .... 10 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

REDACCION....... DE 7 A. M. Á 1 P. M.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA:
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$ 1.50 m$n
Id trimestre adelantado	« 4.25 «
Id semestre	« 8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$ 1.75 m$n
Id trimestre adelantado	« 5.00 «
Id semestre	« 9.50 «

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, JULIO 25 DE 1891

Solemnidades cívicas

En el templo y en el Cementerio

Hemos llegado al primer aniversario de la revolucion de Julio.

Movido por un solo sentimiento, el pueblo argentino se prepara á honrar con el tributo de sus preces á Dios y con el homenaje de su visita respetuosa á las tumbas de los muertos de entonces, el recuerdo de aquella gran sacudida, más gloriosa sin disputa que cualquier lucha intestina y más significativa que cualquier revolucion armada, pues llegaba en el instante en que, detrás del eclipse de las instituciones se pronunciaban los primeros y dolorosos síntomas del eclipse del honor nacional, y en que detras de la ruina y la decadencia passageras de las industrias, se diseñaba la ruina y la decadencia irremediable de la nacionalidad argentina.

La revolucion de Julio, feliz ó desgraciada, fuente de bienes indudables ó simple tregua opuesta al avance de las malas prácticas del gobierno existente á la fecha de su estallido, y que si han detenido despues su marcha ascendente, no han perdido, sin embargo, una sola posicion conquistada;—en cualquier forma que se la considere, es siempre una gran fecha de nuestra historia; el instante tal vez en que se apercibe una condensacion más general de voluntades con un fin idéntico y en que una misma idea de reaccion y de lucha, desprendiéndose del medio en que se vivia, incita á todos, llevando el convencimiento de que la obra de reconstruccion no admite demora.

La revolucion de Julio tiene entonces su puesto en el número de aquellos acontecimientos que los pueblos celebran con cariño y con regocijo. Su móvil impersonal y desinteresado la aleja de toda sospecha pequeña y su fin patriótico y amplísimo unido á la generosidad del sentimiento que la anima, la eleva á la categoría de un ejemplo austero, que podrá llegada la hora, si el destino guarda á la patria dias sombríos, marcar á las generaciones que se sucedan, el instante en que el deber y el honor ordenan con voz imperiosa acudir á los cruentos extremos de la guerra para salvar la patria, despues que la resistencia pacífica y legal ha sido inútil.

Así, las fiestas cívicas que se preparan tienen un doble carácter de póstumo homenaje y de utilísima enseñanza.

Es conocido el hecho histórico de que solo celebran el recuerdo de los héroes los pueblos que se sienten con fuerzas para imitarlos y de que el culto sincero de los recuerdos de la libertad perdida demuestra en el alma de quienes lo practican un anhelo arraigado por reconquistarla.

No hay tirano que tenga su poder asegurado, si asaltan frecuentemente el espíritu de sus súbditos las ardientes visiones de un pasado libre y glorioso.

Solo las largas esclavitudes que enervan las conciencias permiten la tranquila perpetuacion de los despotismos.

El pueblo que acuda á las severas naves de los templos á entonar su mística plegaria, pidiendo á Dios la eterna recompensa para aquellos que dieron su vida en holocausto á la salvacion de todos y el que desfile en respetuoso silencio á sus tumbas cubiertas de flores, llevando en el corazon la ofrenda de la gratitud sincera, ese pueblo es digno de la gloria que hereda y tiene los alientos necesarios para sostener con valentia sus derechos.

Nos inclinamos como él ante esas tumbas sagradas.

Soldados modestos de las mismas filas que ellas ilustran con el ejemplo de la abnegacion y el heroismo, sentimos retemplarse nuestras fuerzas al calor de su recuerdo y hoy que la lucha de nuevo se acentúa y que las pasiones y los intereses han deshecho vinculaciones y alterado la órbita en que se movian los partidos y los individuos, nos sentimos complacidos al ofrecer nuestro homenaje desde el mismo puesto que ocupamos en la primera hora y que es el que más cerca se halla de los claros dolorosos dejados por la desaparicion de los mártires cuyo primer aniversario de sacrificio conmemora el pueblo en estos momentos.

EL ARGENTINO se asocia así á las demostraciones públicas, con que hoy en el templo y mañana ante sus sepulcros vá á honrarse la memoria de los mártires de la patria!

REVOLUCIONARIOS

El ministro del interior ha condenado á los ciudadanos que, oprimidos hace años en Catamarca, Córdoba y otras provincias, despojados de sus derechos políticos, perseguidos y humillados por los que han convertido el gobierno en patrimonio de círculos determinados, se lanzan en dias de explicable desesperacion, á recuperar con las armas su libertad y la dignidad de hombres libres.

Revolucionarios llaman tambien, los gobernadores impopulares en el interior, á los que aspiran á ejercitar el derecho de votar, de pensar con independencia, de censurar los abusos económicos, las violencias administrativas de los gobernantes que les impuso la fuerza, en dias de triste recordacion.

Revolucionarios es la inmensa mayoria de Córdoba y de Catamarca, con sus hombres más honorables y distinguidos en el comercio, en las ciencias, en la literatura y en el clero.

Revolucionarios serán mañana los de Santa Fé, los círculos de Cullen, Zeballos, Iriondo, Escalante y la Union Cívica, cuando terminen las conferencias de estos dias y se convenzan de que nada pueden esperar, en el sentido de restablecer el sistema constitucional en aquella provincia, como se convencieron los de Córdoba y Catamarca, despues de agotar los recursos de la prudencia y del patriotismo, esperando algun consejo, alguna interposicion oficiosa que partiera de las esferas nacionales en favor de aquellos desgraciados pueblos.

El señor ministro del interior, antes de tratar duramente á los que llama revolucionarios, deberia exponer lo que ha hecho para modificar la situacion irritante por que pasan algunas provincias, y lo que ha hecho para afianzar la tranquilidad y la paz en ellas. Deberia hacer conocer los consejos prudentes que ha trasmitido, las ideas conciliadoras que ha insinuado en su correspondencia oficial, las indicaciones benévolas que ha dirigido. Convendríale exponer la política que ha desplegado para serenar los espíritus, y asegurar el reposo de los pueblos.

No somos partidarios de las revoluciones: juzgamos que son contrarias al interés del país y á los de los mismos partidos que las promueven; pero creemos que cuando las garantías y las libertades públicas son suprimidas por los que gobiernan; cuando el fraude y la violencia cierran las urnas electorales; cuando se clausuran los caminos constitucionales, y la fuerza apaga toda luz de esperanza; en esas situaciones extremas, están disculpados los partidos que adoptan el recurso extremo de la revolucion. Y esta opinion tiene el asentimiento de los primeros estadistas, y el voto de la historia.

Y si los que residen en la capital conocieran los sufrimientos de las oposiciones en el interior, serian menos ásperos al calificar sus explosiones. En la capital, los opositores viven tranquilos, explotan sus negocios, encuentran el apoyo de la opinion, la seguridad de las industrias, y la consideracion pública, si son dignos de alcanzarla. En algunas provincias los opositores tienen cerradas hace muchos años las puertas de la vida pública, de los respetos sociales y de los establecimientos de crédito, que constituyen en el interior el único recurso del comercio.

La justicia es dudosa ó tardía para ellos. En sus faenas industriales sufren las hostilidades de los que gobiernan, y no pasa dia en que no soporten un vejamen ó una arbitrariedad. Esa es la vida de los opositores. Bueno es que los de la capital estudiemos esos hechos, antes de fulminar condenaciones.

Y hay algo sorprendente: los que se muestran tan inexorables con los pobres revolucionarios de Catamarca y Córdoba, formaron parte, aquí, de la revolucion de julio: ellos invocan como rasgo de virtud cívica haber estado en las filas de aquel movimiento y contribuido á prepararlo. Y otros lo han justificado exclamando, como el director de *La Prensa*, «si la revolucion ha sido un crimen, está mal sentado en su silla el actual presidente de la República».

¿Qué justifica, pues, este diverso criterio? Son por ventura menos dignos de consideracion y de respeto, los argentinos que viven en el interior? Que nos expliquen estas contradicciones, ya que aspiran á que los escuchemos, como representantes genuinos de la verdad y de la justicia.

Los revolucionarios de Catamarca podrán decir á los que tan airados se muestran con ellos, que la defensa á que se han lanzado es el derecho que les enseñaron; podrán decir que siguieron el ejemplo que les dimos en julio, con aplauso de la nacion y de la opinion extranjera: podrán decir que escucharon la exposicion de ese derecho, en los clubs de la capital, en su prensa, y en el parlamento nacional, proclamado por notables oradores y por ministros de estado; podrán agregar que los expositores de ese derecho, son ciudadanos como los doctores Quirno Costa, Terry, Montes de Oca, que han ocupado los ministerios de estado, y que en debates solemnes se expresaban en términos que los revolucionarios pueden hacer suyos, para defenderse de la indiferencia con que se les abandona por los unos y de la injusticia con que se les condena por los otros.

Y por último podrán decir al ministro del interior que, desde el asiento que él ocupa, partieron hace dos años las órdenes para que fuerzas nacionales y provinciales, subiesen en Córdoba en ferrocarriles de la nacion, para asaltar al pacífico pueblo de Tucuman y derrocar al gobernador, á la legislatura, á todos los poderes públicos, y que el señor ministro, senador en aquella época, prestó su voto para aprobar aquel atentado.

Los revolucionarios de Córdoba y Tucuman, podrán tambien recordar al ministro del interior, que en la provincia de su nacimiento (Mendoza) estalló no ha mucho una revolucion, encabezada por generales de la nacion, llevada á cabo por batallones de línea. Que fué derribado tambien á balazos el gobernador Benegas; y que ni en Mendoza, ni en el congreso, el actual ministro, senador en aquellos dias, tuvo una palabra para reprobar aquellas verdaderas invasiones de elementos extraños, á Tucuman y á Mendoza.

Y tendrán razon para reclamarle que ponga de acuerdo sus opiniones, y que explique cuál es su verdadera doctrina y su sentimiento sincero.

LOS DOS RIVALES

ROCA HISTORIADOR Y LITERATO

Esos que llama amigos el general Roca y que son los que peor hablan de él, sin duda porque son los que mejor lo conocen, dicen que al ex-ministro, los triunfos literarios de Mitre le quitan el sueño como á Temístocles los trofeos de Milciades.

En primer lugar, su tema de mucho tiempo ha sido el de tener como el general Mitre un órgano propio, en la prensa y á pesar de las tentativas frustradas en este sentido buscó en su elenco político los más hábiles para el caso y les encomendó la fundacion de un diario que defendiera su persona y su sistema político; el diario se ha fundado. Y vive todavía, solo que aquel «olvido y silencio» que el dueño invocaba para su nombre ha desviado su direccion y ha caido de lleno sobre nuestro recatado colega, debido sin duda á las crónicas parlamentarias que publica; vive todavia y realiza todo lo humanamente posible para llenar su objeto.

Se hace teología política en el editorial, crítica en los sueltos, y literatura en los folletines; y hasta se habla bien de los mitristas, como retribucion á las novísimas galanterías de *La Nacion*.

Pero es demasiado fuerte la tarea que se les impone; tienen que pasar como sobre ascuas sobre las barbaridades de Arias en Catamarca y de sus congéneres en las demás provincias.

Tienen que defender esas cosas y otras y otras; se han visto obligados á hacer la apología de Pizarro!....

El general Roca es cruel con los intérpretes de sus ideas en la prensa; los obliga á marcar abrojos y besarle la melena enaceitada de Absalon.

Yen cuanto aflojan les aplica el castigo de escribir él mismo, y aquí son los apuros. Naturalmente, no se atreven á decirle respecto á sus elucubraciones periodísticas lo que piensan, ni aún con las precauciones con que un pulcro literato argentino juzgaba las macanas del célebre Suarez Orozco, diciéndole que sus producciones «adolecian de las imperfecciones naturales á toda obra humana».

Cuando los periodistas defensores del general lo ven presentarse con carillas escritas ó en aptitud de colocarse en la mesa de trabajo para llenar algun espacio en las columnas del diario, sienten escalofrios—lo sabemos por persona á quien le han hecho la confidencia, bajo el secreto de los deshagos íntimos en que se confian angustias, pecados y remordimientos.

En valde procuran con el mayor disimulo evitar la colaboracion que los amenaza, pidiéndole que no se incomode, que ellos bastan, que él está destinado á tareas más altas; el hombre es tenaz y como le han hecho creer que es un escritor consumado, piensa de buena fé que hace un servicio á sus amigos y al público con prodigarles los frutos de su ingénio.

Hay hoy otra razon más que lo impulsa al periodismo.

No se contenta con tener órgano propio; aspira á darle la nota, la pauta, á imitacion de lo que hace D. Bartolo en *La Nacion*, y al efecto cada semana entrega su editorial de columna y media, trazando los rumbos de la política. Felizmente para él, el público no lee esos primores periodísticos; ¡hasta en eso tiene suerte! En cambio, cada vez que se repite el caso, los pobres directores de la publicacion se desesperan y sueñan con justísimo temor de cargar con la responsabilidad de que se les atribuyan rasgos de talento como aquel del discurso en el banquete de Campos, de *la guerra fratricida entre hermanos*.

Pero cuando toca á su colmo la angustia de estos mártires del compañerismo político, es cuando al general se le antoja bajar á la gacetilla; ahí es la gorda.

Los que le han hecho creer que es un hombre de estado; un talento prodigioso; los que le llamaron escritor ciceroniano y orador demosteniano, le han hecho consentir igualmente que es un satírico notable, y que sus bromas á D. Goyo Soler, sus chanzas sobre el generalato de Victorica y sus burlas de los mitristas, pueden equiparse en vena cáustica á lo mejor de Juvenal, de Molière y de Quevedo.

Como el tópico favorito de sus conversaciones es hacer el paralelo de su persona con don Bartolo, despues que se ha asignado la prioridad como militar y político, le concede benévolamente á su competidor que tiene más ilustracion; pero que él en cambio es más profundo como escritor, y sobre todo le lleva la ventaja de poseer el talento satírico.

Hé aquí el secreto de las gacetillas del diario roquista; son las muestras con que el general quiere convencer al público de que él posee aptitudes de que su rival carece.

Especialmente desde que se ha producido el acuerdo y sin duda por temor de que la aproximacion haga visibles ciertos contrastes, se ha acentuado en nuestro personaje el deseo de competir con su aliado en todas las manifestaciones intelectuales en que éste se ha distinguido; y ahora se propone disputarle la palma como historiador y literato.

Con este fin está reuniendo elementos para escribir obras de grande aliento, de las que un amigo indiscreto nos ha suministrado datos interesantes respecto á la índole y al tema.

Como se trata de acontecimientos literarios que despertarán profundamente el interés público, y que arrojarán luz sobre muchos sucesos que hasta ahora permanecen en el misterio, adelantamos á nuestros lectores los títulos de algunas de esas obras en preparacion de las que se nos han prometido capítulos sueltos que como primicia ofreceremos á nuestros lectores.

Una auto-biografía, con un árbol genealógico que arranca desde su tatarabuelo.

2º Una historia de la provincia de San Juan que abarca desde el tiempo de la conquista hasta la muerte del benemérito ciudadano D. Agustin Gomez. De esta obra se hará una edicion de gran lujo, ilustrada con números grabados.

3º Pensamientos y reflexiones. (Escrita poco despues de su regreso de Europa.)

4º Estudio crítico de las obras poéticas del general Mitre.

5º Coleccion de sus discursos parlamentarios—con un prólogo por el actual ministro del interior Dr. José Vicente Zapata.

6º Traduccion en prosa del poema de Goethe titulado El Zorro; obra ilustrada por el artista Sojo y dedicada al traductor del Dante.

NOTICIAS

DIA POLÍTICO

AL PUEBLO

El Comité Nacional de la Union Cívica invita al pueblo á la procesion cívica que tendrá lugar el próximo domingo en homenage á los que cayeron en los combates de la revolucion de Julio, defendiendo la causa de las libertades públicas.

La columna se organizará en la plaza de Mayo á las 2 p. m., y seguirá por la avenida de Mayo, Florida, Juncal, Cerrito y avenida Alvear hasta la Recoleta, donde se pronunciarán las oraciones fúnebres.

Por el Comité: L. N. ALEM, *Joaquin Castellanos, Cárlos Estrada, Abel Pardo, Marcelo Alvear, Adolfo Mugica, Remigio Lupo*, secretarios.

AL PUEBLO

La comision nombrada por el Comité de la Union Cívica para organizar la procesion que irá al cementerio á depositar coronas fúnebres á los que murieron sosteniendo los principios de la revolucion de julio, solicita del pueblo y particularmente de los señores que simpaticen con esas ideas, se sirvan mandar flores al cementerio de la Recoleta el dia 26, antes de las 12 del dia, donde serán recibidas por una comision de caballeros.—*Dr. Mariano Demaria—Dr. Francisco Barroetaveña—Coronel Mariano Espina—Coronel Martin Irigoyen—Coronel Julio Figueroa.*

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se invita á las comisiones directivas de los clubs parroquiales, á reunirse el domingo 26 á la 1 p. m. en sus respectivas parroquias á fin de concurrir organizadas á incorporarse á la procesion cívica que saldrá de la plaza de Mayo á las 2 de la tarde—*Mariano Espina*—Presidente—*Juan M. de la Serna*, secretario.

UNION CÍVICA—PARROQUIA SAN MIGUEL

Siendo un deber honrar la memoria de los que sucumbieron en las jornadas de Julio defendiendo las libertades públicas, la comision directiva invita al vecindario á reunirse en el local del club, Victoria 1232, el domingo 26 á las 12 1/2 p. m., con el objeto de formar la columna cívica que se incorporará en la plaza de Mayo á la columna general, llevando una corona que será depositada en la tumba del capitan Roldan.—Félix Mieli, presidente—Julio Pellicer, Rafael Olazabal, J. M. Posada, Mario Argerich, Cárlos Venzano, Gabriel Alvarez, secretarios.

CLUB UNION CÍVICA DE SAN CRISTOBAL

La comision directiva de este centro, invita al vecindario (inclusive los extranjeros) á concurrir al local del club, San Juan 2809, á las 12 en punto del dia domingo 26 de julio, para asistir en corporacion á la grandiosa procesion cívica en honor á los que cayeron en defensa de nuestras libertades en los dias 26, 27 y 28 de julio de 1890.—*Los secretarios.*

CLUB UNION CÍVICA DE SANTA LUCIA

Al vecindario

La comision directiva invita al vecindario á concurrir á la avenida Montes de Oca núm. 1051 el Domingo á las 12 m. para incorporarse á la columna cívica que partirá de la plaza de Mayo á las 2 p. m. con el objeto de honrar la memoria de los héroes que sucumbieron en las jornadas de julio defendiendo las libertades públicas.

CLUB UNION CÍVICA DE MONSERRAT

La comision directiva invita á los vecinos de la parroquia á concurrir en corporacion el domingo 26 del corriente, á depositar una corona en la tumba de las víctimas de la revolucion de Julio.

Punto de reunion: local del club, Moreno 1220; hora 12.30 p. m.—Enrique L. Perez, presidente—José A. Gonzalez, Antonio E. Gomez, Juan J. Souberan, Fabio Otamendi, R. Arroyo, secretarios.

PARROQUIA DE SAN TELMO

La comision directiva del Club parroquial de la Union Cívica tiene el honor de invitar á sus convecinos á embanderar sus casas el dia 26 del corriente y á reunirse en el local del Club, Chacabuco 1038, á las 12 1/2 p. m. para de allí marchar á incorporarse á la gran procesion cívica que tendrá lugar en conmemoracion del aniversario de la gloriosa revolucion de Julio.—*R. Rodriguez de la Torre, Pedro J. Benoit*, secretarios.

CANTONES URUGUAY Y PARAGUAY

El que suscribe invita á sus compañeros de los mencionados cantones que estuvieron en las jornadas de Julio pasado, á reunirse el domingo 26 del corriente á las 12 m. en el comité central de la Union Cívica, Cangallo 536, para ir en corporacion hasta el cementerio del norte.—*A. Chavarria.*

CANTONES PIEDAD Y TALCAHUANO Y CORONEL ESPINA

Los que suscriben invitan á sus compañeros de los mencionados cantones que se encontraron en las jornadas de Julio, á reunirse el domingo 26 del corriente, primer aniversario de la revolucion de Julio, en la calle Cangallo número 536, para incorporarse á la procesion cívica que concurrirá al cementerio del Norte. Hora de reunion 12 m.

Buenos Aires, julio 18 de 1891—Enrique A. Reusman, Blas I. Pico, Adolfo E. Sackman, Manuel O. Lugones, Enrique S. Berretto, Antonio J. Armentan, Emilio Caillon, Oscar Stock, Justo P. Alvarez, T. Gainza, Pedro Peña, Erasto Mangudo, Arturo Sempé, Francisco de la Torre, Juan Rigueti, Felipe Izarieta, Manuel Gomez, P. Casablanca, Alberto Romero, Luis Meza, José A. Gutierrez, Eduardo Herrero, Alfredo Busman, M. Piñeiro, Nicolás Ferrari, Enrique Amor, Diego H. Luna, Juan Doicuar, T. Ollua, M. Loaces (hijo).

CANTON «SAN MARTIN»

(Uruguay y Córdoba)

Los abajo suscritos invitan á sus compañeros del canton citado á concurrir el dia 26 de Julio á la calle Cangallo 536 á las 12 m. para formar en corporacion en la procesion cívica que debe celebrarse conmemorando el primer aniversario de la revolucion.

Federico Garcia, Máximo Lapalma, Gregorio N. Chavarri, Jacinto R. Acosta, Eleodoro Lapalma, Prudencio M. Claria, Inocencio Facio, Salvador Lapalma.

PARROQUIA DE CATEDRAL AL NORTE

El comité de la Union Cívica de la parroquia de la Catedral al norte, invita á sus afiliados á concurrir el domingo 26 del corriente, á la plaza de Mayo, á la 1 1/2 p. m., á fin de formar en la columna que saldrá de dicho punto á las 2 con direccion á la Recoleta.—*Los secretarios.*

PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

La comision directiva del club de la Union Cívica en la parroquia de San Nicolás, invita á sus convecinos á que embanderen el frente de los edificios y asistan á la procesion cívica que se celebrará el dia 26 del corriente, en conmemoracion de la gloriosa revolucion de Julio.

Punto de reunion; General Lavalle 849, á la 12 1/2 p. m.—Los secretarios.

COMITÉ NACIONAL DE LA UNION CÍVICA

Se hace saber á los miembros del comité nacional de la Union Cívica que este se reunirá en el local Cangallo 536, el domingo 26 del corriente á la 1 p. m., á objeto de recibir la comision que deberá hacer entrega de la bandera que envian á la Union Cívica las damas de Córdoba. Una vez efectuado este acto, se incorporará á la procesion cívica que partirá de la plaza de Mayo á las 2 p. m.—*Adolfo Mugica, Remigio Lupo*, secretarios.

PARROQUIA DE BALVANERA
(Club Union Cívica)

La comision directiva del Club Union Cívica de Balvanera invita al vecindario de la parroquia á reunirse el domingo 26 de julio á las 12 y 30 p. m. en la plaza 11 de Setiembre para incorporarse á la columna cívica que partirá de la de Mayo; llevando una corona que será depositada en la tumba de las víctimas de la revolucion de Julio que sucumbieron defendiendo nuestras libertades.—*Enrique M. Allende*, presidente.—*Daniel A. Navarro*, secretario general.

CLUB MARIANO MORENO

El club «Mariano Moreno» invita á los socios y á toda la juventud de la capital á asociarse á la procesion cívica en honor de los que sucumbieron en los combates de Julio; incorporándose á las filas de este club en el dia señalado.

Punto de reunion; local del comité de la Union Cívica, Cangallo 536, á las 12 a. m.—*Los secretarios.*

CENTRO NACIONAL

La comision directiva invita á los socios de este centro, á concurrir al local del club, Rioja 435, á las 12 en punto del dia 26 de Julio, para asistir en corporacion á la procesion cívica en homenaje á los que cayeron al pié de la bandera enarbolada en el parque de Artilleria defendiendo la constitucion.—*Bartolomé A. Ayrolo—Daniel C. Imizcoz*, secretarios.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

El Club cívico radical invita á todos los ciudadanos de la parroquia á concurrir á la plaza Concepcion mañana á las 12 m. con el objeto de asociarse á la procesion cívica que se celebrará en honor de los que cayeron defendiendo las libertades públicas en la revolucion de Julio.—*La comision.*

CANTON «CORONEL JULIO CAMPOS»

(Rivadavia y Santiago del Estero)

Los que suscriben invitan á sus compañeros de canton á concurrir mañana á las 12 m. á la calle Cangallo 536 con el objeto de incorporarse á la procesion cívica en honor de las víctimas de la revolucion, que será presidida por el Dr. Leandro N. Alem.—El comandante, F. Fernandez, Luis Piazza, Eulogio Santa Cruz, Juan B. Font, Enrique Diaz, Miguel Piazza.

CLUB PRINCIPISTA BERNARDINO RIVADAVIA

La comision directiva invita á los socios de este centro y á la juventud de Balvanera á asistir en corporacion á la procesion cívica que tendrá lugar el domingo 26 del corriente en homenage á los mártires caidos en la revolucion de Julio del año próximo pasado, defendiendo las libertades democráticas.

Punto de reunion: 2ª Catamarca 458 á las 12 p. m.—*Los secretarios.*

CANTON NÚMERO 1

(Callao y Tucuman)

Los que suscriben invitan á sus compañeros de canton á reunirse el domingo 26 del corriente á la 12 p. m. en la calle 2ª Catamarca 448, para asistir en corporacion á la procesion cívica.—Arturo G. Isnardi, Cayetano Palma, Blas Palma, José Isnardi, Félix Silva, Doroteo Mendieta, Gustavo A. Montes.

El funeral por las víctimas de la revolucion

A las 11 de la mañana la catedral ofrece hoy un aspecto solemne.

El interior del templo está literalmente lleno de señoras, señoritas, ciudadanos y militares que acuden á consagrar un recuerdo piadoso á los que cayeron en las jornadas de Julio.

El átrio de la iglesia está igualmente atestado de gente y hasta en las columnas que se elevan en el frontispicio de la sagrada casa, se ven encaramadas gran número de personas.

Frente al altar mayor del templo se levanta un hermoso túmulo compuesto de un catafalco que sostiene una gran urna rodeada por cuatro columnas que rematan en una copa de la cual brotan grandes lenguas de fuego.

Frente al túmulo se levanta una gran cruz negra.

La piadosa ceremonia se celebra en medio de una solemnidad imponente.

El banquete de los tránsfugas

Anoche tuvo lugar el banquete de los apadrinadores de la inmoralidad imperante en las esferas del gobierno.

Debemos confesar ingénuamente que jamás supusimos que en esa comida se hiciesen declaraciones tan imprudentes como las que nos han hecho conocer las crónicas de los diarios de la mañana.

Dejaremos á un lado las bizarras afirmaciones que hicieron los señores que en largos discursos brindaron por el acuerdo, desfigurando por completo la verdad de los hechos, para detenernos un momento en algunas palabras del general Mitre.

El general, anoche, parece que se hubiese propuesto eclipsar la fama del general Mansilla. Se mostró lo más locuaz haciendo uso de la palabra infinidad de veces.

Debemos reconocer que ha sido franco. Dijo el general Mitre, que «ante el acuerdo, todos los gobiernos existentes eran un hecho y un derecho».

Son exactamente, ni coma más ni coma menos, las mismas palabras que dirigió el Dr. Pellegrini en un telegrama al gobernador de Santiago del Estero.

Y no podia ser de otra manera, desde el momento que el general Mitre, en la posicion oficialmente radical en que se ha colocado, tiene que apreciar á la gangrena que está en el poder, con la misma simpatia y del mismo punto de vista que lo hacen Pellegrini, Roca, Garzon y demás Absalones.

El bandolerismo coimero y liberticida un derecho! Esto no se habia escrito todavia.

El general Mitre ha abierto con esas palabras un abismo ya infranqueable entre él y el pueblo argentino, porque esas palabras son un reto y un desprecio á la opinion pública, es una burla sangrienta lanzada á la faz de los pueblos oprimidos.

Garzon es un derecho, Guiñazú un derecho Ferrary un derecho! ¡Pero, si es todo lo contrario! Si son precisamente la negacion de todo derecho.

No son tampoco un hecho, porque carecen hasta de la fuerza material para poder sostenerse. Ahí están Corrientes y Santiago cuyos piquetes se sublevan. Carecen hasta de la influencia indispensable para guardar el órden en sus mismos elementos armados.

Si no fuera por el ejército de línea que los apuntala, esos gobiernos imposibles, negacion de la democracia y de la misma civilizacion, caerian estrepitosamente y no durarian medio minuto en los puestos que deshonran y que han usurpado.

El acuerdo, pues, empieza á sacarse las blancas hilas que tapaban las pústulas de que está cubierto.

Con razon, decia anteayer en un telegrama don Toribio Mendoza, que las elecciones de San Luis, ganadas con el remington, eran un gran triunfo del acuerdo!

Intransigencia acuerdista

De tal manera se nos llama, porque primeros nos acordamos de honrar la memoria de los valientes que cayeron en las jornadas de Julio, en defensa de las libertades públicas y de los ideales republicanos.

Como es público y notorio, mañana tendrá lugar la tocante procesion cívica para ir al cementerio en homenaje de cariño y de respeto á los que allí descansan despues de haber cumplido con los más altos deberes del patriotismo.

Pues bien; ahora resulta que varios acuerdistas se han reunido á última hora y han decidido ir mañana al cementerio á colocar una corona en la tumba del valiente sargento Missaglia.

No discutimos el propósito; pero hacemos notar que esa comision acuerdista ha escogido para esa ceremonia la misma hora en que con anterioridad de veinte dias habíase designado para la procesion cívica.

Si deseaba sinceramente honrar la memoria de un muerto de Julio ó de un muerto en particular, tenia su colocacion en las filas populares que se congregan sin distincion de propósitos políticos.

Pero no aceptan la abolicion del personalismo partidista ni ante las consideraciones debidas á la tumbas.

Mientras el pueblo que siente hondamente las desgracias y las glorias de la patria vaya en columna enorme á tributar un homenaje de verdadera significacion nacional ellos irán solos y aislados, evitando recibir el contagio del sentimiento público que les reprocharia sin duda los juramentos que no han cumplido y las filas que han dejado, para buscar alianza con los enemigos de siempre.

Ya se ve de qué lado está la intransigencia.

No aceptan cobijarse bajo la bandera de una invitacion para todos y dan el ejemplo de la division por ostentar su intransigencia.

Que conste.

Radicales

La Nacion dedica todo el espacio de sus columnas editoriales para hacer un análisis del radicalismo, emprendiendo un viaje de observacion al rededor del mundo.

Este artículo es una parodia del discurso del general Mansilla en que recorrió toda la república, examinando provincia por provincia.

El colega va al Japon y encuentra que allí los radicales transigen.

Dice que entre nosotros transigió Alsina, transigió Sarmiento y transigió Avellaneda y que Mitre,—esto textualmente,—ha transigido cuanta vez ha podido.

Haciendo una excursion al rededor del planeta, dice que el catolicismo ha transigido, que ha transigido Confucio, y la Comuna misma, que es la quinta-esencia del radicalismo.

Despues, subiendo á la misma corte celestial, agrega: y Dios, con ser Dios, raiz hasta del radicalismo, transige cuando es bueno y es justo transigir, permitiendo que entren á la corte celestial, convertidos en santos, grandísimos pecadores.

¿Qué decir despues de esto?

La transigencia que buscan los acuerdistas es la transigencia con la inmoralidad, pretendiendo que un pueblo democrático se convierta en una majada de carneros, enagenando su voluntad, su conciencia y hasta la libre manifestacion de su pensamiento.

Hablando claro, nosotros somos radicales y los acuerdistas son intransigentes, pero intransigentes de la peor especie, pues pretenden tiranizar las conciencias para que todos sigan por el mal camino, con esa lógica desgraciada de la mujer caida que niega en absoluto la virtud, confundiendo el medio viciado en que se desenvuelve con la sociedad en general.

Abrazarse con Roca y aceptar los registros falsos de los gobernadores, es algo más que transigir. Es claudicar, y Sarmiento y Confucio y la corte celestial, jamás, que sepamos, han claudicado.

Pierde su latin el colega.

Los esclavos catamarqueños

El poder ejecutivo y la mayoria del senado que quisieron tapar el cielo con un arnero, han quedado verdaderamente lucidos.

En este escandaloso asunto se han presentado de cuerpo entero ante el país, el Dr. Pellegrini, su ministro Zapata y el interventor Arias.

El P. E. se ha valido de los medios más reprobados para martirizar á los prisioneros políticos que trajo en rehenes el general Arias.

Solo cuando intervino la justicia federal y se comprendió que ya no era posible postergar por más tiempo la arbitraria prision de estos ciudadanos, el ministro de la guerra dispuso que fuesen puestos en libertad.

Todavia quedan varios, bajo el pretexto de que han prestado su conformidad para firmar un contrato de enganche.

Esto tambien se ha de esclarecer y más pronto de lo que cree el poder avasallador que está cumpliendo como una consigna el propósito liberticida de llevárselo todo por delante.

Consignamos á continuacion el segundo telegrama del coronel Sarmiento, para dejar constancia en nuestras columnas de este verdadero signo de la decadencia de estos tiempos:

Al juez federal Dr. M. S. de Aurrecoechea—La Plata—Oficial—En el regimiento de mi mando no hay ciudadano alguno detenido; Agustin Mercado es soldado destinado por el gobierno de Catamarca al servicio de las armas. V. S. no puede ordenar que remita soldados con custodias y por esa razon le indiqué en mi anterior el procedimiento.—*Cárlos Sarmiento*, coronel.

El juez federal que interviene en esta causa no debe ni puede dejar por terminada su accion.

El coronel Sarmiento ha desacatado una órden emanada de juez competente y el constitucionalista D. Nicolás Levalle ha aprobado la conducta de su inferior.

El *habeas corpus* es el derecho esencial de la libertad de los ciudadanos y si se aceptara las teorias de estos hombres de guerra, sucederia que esa prerogativa constitucional desapareceria por completo en la práctica.

Bastaria para ello que á los ciudadanos que destinasen abusivamente los gobernadores al servicio de las armas se les mandase á Jujuy, por ejemplo. Segun la teoria del sabio general Levalle, en ese caso, el juez federal de Jujuy no podria pedir informes al jefe del cuerpo donde se encontrasen los ciudadanos arbitrariamente privados de su libertad. El juez tendria que dirigirse al ministro de la guerra.

Esto es insostenible y el juez federal de la provincia de Buenos Aires debe imponer una pena al coronel Sarmiento, para que quede triunfante el prestigio de la justicia y en evidencia el indiscutible derecho que le asiste en este caso.

Roca, «personaje siniestro»

Poca gracia debe haber hecho al general Roca la lectura del discurso pronunciado en el banquete de anoche por el Dr. Torrent.

En él, en efecto, el presidente de la convencion ilegal compara francamente el acuerdo Mitre-Roca, con el pacto Mitre-Urquiza de triste recordacion.

Y estudiando los acontecimientos de aquella época y los que sucedieron á la union inmoral y clandestina de los caudillos, justifica aquella alianza con el *siniestro personage* de Paso Largo, de India Muerta y de Vences.

Como la cita histórica es traida por vias de comparacion, es decir, como el Dr. Torrent al apreciar de semejante manera aquella evolucion política, lo que ha querido es abogar por la bondad del acuerdo actual, y como toda la fuerza del argumento solo puede descansar en la semejanza de circunstancias, el general Roca debe merecer al Dr. Torrent el concepto de degollador *con que entonces se señalaba á Urquiza.*

Pero no hay que apurar mucho la imaginacion para ver lo que claramente se destaca del fondo de la alocucion analizada.

El discurso del Dr. Torrent en la parte que mencionamos, podria condensarse así:

Urquiza fué un personaje siniestro; pero como su alianza aseguraba la presidencia al general Mitre no podia rechazársela: *ergo*, el pacto con Roca, tambien *personaje siniestro*, que por segunda vez asegura la exaltacion del mitrismo, es perfectamente justo, bueno é irrechazable.

No puede darse mayor franqueza. El general Mitre que anda con un miedo tremendo de que Roca se arrepienta, debe haber pasado anoche un mal rato y por eso sin duda en su discurso posterior trató de desvanecer las malas impresiones, lavándole la cara á su aliado y amigo.

Por lo demás el Dr. Torrent ha estado muy exacto en sus apreciaciones históricas.

Refiriéndose á la presidencia de Mitre, dijo que esta habia inaugurado una época de *fraternidad y de paz.*

En efecto: si vivieran Sandes y las víctimas del Paraguay, podrian atestiguar la exactitud del hecho.

Te conozco mascarita!

La época es de Magdalenas políticas. Ayer la barra ha escuchado con sorpresa al senador del Pino declaraciones catonianas por el estilo de esta: «Los capitales morales que acumulan los pueblos á través de sus luchas y vicisitudes son los que real y verdaderamente enaltecen y dignifican á las sociedades, haciéndolas preocuparse de sus propios destinos... etc.»

Excelente teoria. Lástima que el senador catamarqueño no la hubiera profesado—y sobre todo sostenido—hace poco menos de un año en el parlamento, cuando mandaba Juarez en plena orgía financiera y comercial, y desfilaban por el senado ese ejército de negocios, concesiones, garantías etc., sin que al señor del Pino se le ocurriera siquiera el pensamiento de oponerles un modesto voto en contra. Cuando se gobernaba y se legislaba bajo los auspicios de la teoria de que nadando, como nadábamos, en plena prosperidad material, lo demás era lo de menos.

Desgraciadamente, nadamos tan bien en ella... que ya ve el senador del Pino, el agua nos llegó al fin al cuello,—y Juarez tuvo que salir por la tangente, dejando á la república sumergida en el pantano de que hasta hoy no ha podido salir.

Decididamente, el hoy catoniano senador del Pino no supo arrepentirse á tiempo. Sus ideas de ahora habrian sido mucho más útiles y prácticas si las hubiera sostenido desde el principio.

Hoy se expone á que el público le repita la frasecita chillona y canalla de los antiguos carnavales:

Te conozco mascarita!

Asociacion patriótica

Nuestro amigo del Rosario, el doctor Mariano N. Candioti, ha iniciado la fundacion de un centro llamado á prestar incalculables servicios á todos los ciudadanos, pues sus principales propósitos se dirigen á mejorar la condicion política del pueblo, valiéndose de la tribuna, la prensa y el ejemplo.

Una asociacion de esta naturaleza, constituida como marcan los estatutos, bajo las bases de solidaridad y proteccion mútuas, en sus aspectos moral y material, además del fomento y práctica de los deberes cívicos, viene á llenar una necesidad sentida en el Rosario, en donde existen valiosísimos elementos aislados que precisan organizacion sólida y comun contacto para unir los entusiasmos patrióticos y las aspiraciones liberales.

Por eso creemos de trascendencia suma que todos sin distincion presten su apoyo sin límites á la iniciativa benéfica y útil del doctor Candioti, acudiendo al llamamiento que se hace en la siguiente circular:

«Rosario, julio 13 de 1891—Señor don... Compatriota: Con indiferencia egoista cruzamos una época de marcada decadencia, viendo pervertida la moral pública, vilipendiada la justicia, atrofiada la conciencia del ciudadano, y en camino de perder el patrimonio que nos legaron los patricios de 1810: el nombre de argentinos.

Combatir la postracion y abatimiento que dominan los espíritus, despertar las dormidas energías, aunar intenciones, aun á trueque de cruentos y supremos esfuerzos, si fuese necesario: esa es la obra que en los actuales momentos se señala como un deber imperioso para los hombres de buena voluntad.

La impunidad de los hechos pasados, su continuacion en el presente, y ese porvenir que se muestra con amenazas de más grandes desgracias, nos impulsa á iniciar el postrer esfuerzo, el último llamado al sentimiento patriótico del ciudadano, para ocupar el puesto de honor y de sacrificio que las circunstancias obligan á todos los que guardan la fé de sus convicciones.

Para darle forma práctica á estas aspiraciones, congregando á los que simpaticen con las ideas apuntadas en la hoja que se acompaña, invitamos á ustedes á una reunion que tendrá lugar el dia 25 del corriente, á las 8 de la noche en el teatro de la Opera, calle San Martin esquina Santa-Fé.

Esta invitacion podrá hacerla usted extensiva á las personas de su relacion que acepten la idea y que se encuentren en condiciones de formar parte de la asociacion.

Saludamos á usted atentamente.—*M. N. Candioti—Manuel J. Ferrer.*

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Onzas:	65	equivalente á	399.39
Libras:	20.10	» á	398.81
		Promedio;	399.10

Los presos catamarqueños

Nuestras informaciones sobre la prision de los revolucionarios catamarqueños en los cuerpos de línea, han sido plenamente confirmadas por los documentos oficiales que publican los diarios suscritos por el ministro de la guerra, el general Arias y el comandante Fraga.

Resulta de ellos que el general Arias ha traido 35 hombres que le fueron entregados por la jefatura de policía de Catamarca, de los que se hallaban allí presos como complicados en el movimiento revolucionario.

Resulta tambien que por órden del interventor quedaron tres en Córdoba y doce en Zárate.

Y resulta además que el comandante Fraga *al dia siguiente* de llegar á Buenos Aires, quiso legalizar la situacion de esos detenidos y se encontró con que solo siete querian continuar prestando servicios en los cuerpos de línea.

Hasta aquí los documentos oficiales; ahora nosotros.

¿Quién responde de los daños y perjuicios que se han irrogado á los ciudadanos traidos violentamente á Buenos Aires, segun declaraciones de los interesados, confirmadas por los documentos oficiales de referencia?

¿Qué se propone hacer el gobierno con el interventor Arias que ha cometido semejantes desmanes?

¿Qué pena se va á aplicar al comandante Fraga por detener indebidamente esos ciudadanos?

Todos estos son hechos probados en esos documentos y nos parece que el mismo gobierno que confiesa el delito, está en el caso de aplicar la pena, pues si así no se hiciera, su publicacion solo serviria para avergonzarnos una vez mas ante los estraños.

Detenidamente hemos examinado en diversas ocasiones la conducta del general Arias, y por ello no necesitamos hoy insistir; no ha sucedido lo mismo con el comandante Fraga, á quien vamos á hacer una pregunta: ¿cómo es que habiéndole declarado los interesados *al dia siguiente* de llegar que no querian continuar en el ejército el comandante Fraga los ha retenido allí hasta que el Ejecutivo ha dispuesto su libertad.

Las leyes disponen que la autoridad que detiene indebidamente un ciudadano será penada. Aplíquese, pues, al comandante Fraga la pena que le corresponda, pues él, tan indebidamente ha detenido á los revolucionarios catamarqueños que lo ha hecho aún conociendo las protestas terminantes que le hicieron los interesados.

Sabemos perfectamente que nada se hará y que los desmanes cometidos con esos ciudadanos quedarán impunes, pero sepalo al menos el pueblo para que conozca quienes son los hombres que se titulan sus gobernantes.

La minoria parlamentaria

En la reunion que celebraron anoche en casa del general Bosch los 21 diputados que forman la minoria parlamentaria de la Cámara se cambiaron ideas sobre la política de actualidad; resolviéndose, segun nuestros informes, producir un acto público contrario al acuerdo y al gobierno nacional.

La forma y el dia que se realizará este pensamiento parece que será materia de una nueva reunion que celebrarase el viérnes próximo.

Banco Nacional

El directorio de este establecimiento ha resuelto cobrar el interés en esta forma: 7 por ciento anual á los que sirven sus obligaciones en la forma acordada por el directorio; 8 por ciento á los que renueven íntegro y 10 por ciento á los que abandonen sus obligaciones.

Nosotros creemos que los de 10 por ciento serán los mas numerosos.

El banco inicuo

La comision del senado que estudia los proyectos presentados sobre constitucion del Banco único, ha resuelto.... no aceptar ninguno de los que tiene á estudio sinó confeccionar uno nuevo, y de cuyo trabajo se han encargado los Sres. Civit y Rojas.

Lo que produzcan tales potencias financieras ya pueden suponérselo nuestros lectores.

El artículo primero del proyecto ha quedado ya redactado en esta forma:

«Artículo 1º—Quedan prohibidas las toses y los titeos durante la lectura de este proyecto, bajo pena de ser entregado el infractor al *acaparador* de voluntarios, general Arias—*(Firmado)* Absalon.—El senador del 4º de línea.»

Union Cívica de la Concepcion

Cuatrocientos vecinos suscriben la invitacion para formar el comité parroquial de la Concepcion, cuya instalacion tendrá lugar esta noche.

Dados los importantes elementos con que cuenta la Union Cívica en esta parte de la capital, el acto va á asumir grandes proporciones.

Fraternizando

Anoche á hora que se reunian en los salones del club Cangallo 536 los miembros de la «Juventud Nacional Principista», se presentaron un grupo de 12 paisanos catamarqueños de los *voluntarios* del ministro del Interior, puestos en libertad.

En seguida se produjo un marcado movimiento de simpatia hacia ellos, rodeándoles numerosos jóvenes que les dirijian la palabra y recogian informes de los bárbaros tratamientos puestos en práctica por el ilustre gobierno del Maestro Palmeta en Catamarca, para hacer al pueblo de aquella provincia entrar al acuerdo patriótico.

En seguida, á iniciativa del estudiante de derecho, Sr. Olazabal, se inició entre los circunstantes una suscricion que alcanzó en un momento á buen número de pesos, que fueron distribuidos entre los paisanos, quienes más tarde, cuando aumentó la concurrencia, recibieron mayores muestras de simpatía, y hasta vivas espontáneos.

Convocatorias de la Union Cívica

CLUB UNION CÍVICA DE BALVANERA

Se ruega á las personas que simpaticen con los principios radicales que sostiene la Union Cívica que preside el Dr. Alem, manden sus adhesiones á las siguientes direcciones:

Calle Ombú 470, Belgrano 2379 y Rivadavia 3140.

COMITÉ DE LA CAPITAL

Este comité se reune todos los dias á las 4 p. m., en su local Cangallo 536.

Se previene á las comisiones parroquiales encargadas de los trabajos de reorganizacion, que deben dirigirse y entenderse con este centro.—*Los secretarios.*

PARROQUIA DEL PILAR

Los vecinos de la parroquia del Pilar abajo firmados, que han reconocido como única autoridad legítima del partido de la Union Cívica á la junta ejecutiva nacional formada por la mayoria de delegados y presidida por el Dr. D. Leandro N. Alem, invitan á sus conciudadanos de

la parroquia que participen de la misma opinion, á que se sirvan manifestar su adhesion concurriendo á inscribir sus nombres á cualquiera de los domicilios que á continuacion se indican:

Coronel Julio Figueroa, Juncal 1879, de 10 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m.

Dr. Antonio Arraga, Paraná 1128, de 1 á 3 p. m.

Dr. Faustino Alsina, Ayacucho 953, de 9 á 12 a. m.

José Castro, Bustamante 1751, de 8 á 12 a. m.

José A. Chaves, Santa Fé 2356, de 12 á 4 p. m.

Daniel C. Lauro, Santa Fé 1958.

Coronel Julio Figueroa, José N. Chaves, Dr. Julio Arraga, Enrique L. Duclos, Cárlos T. Glade, doctor Tomás N. Le Breton, Agustin Vidal, Sebastian Coulin, Dr. Faustino Alsina, Florencio F. Carreras, Sabás P. Carreras, José A. Chaves (hijo), Dr. Antonio Arraga, Daniel C. Lauro, Cornelio Saavedra Zabaleta, Faustino Salvato, Julio Rete, Arturo D. Vatteone, José Castro, Julio A. Lagos, Anibal Giraldes, Cárlos Oromí, Sixto Teran de la Vega, José M. Hallibriston, Enrique Copello, Cárlos Beascochea.

Las damas de Córdoba y la Union Cívica de Buenos Aires — Hemos tenido oportunidad de ver anoche en el local del comité la bandera con que las damas de Córdoba han obsequiado al comité de la Union Cívica.

La bandera, toda de seda, mide tres y medio de largo por dos de ancho. De un lado se encuentra el escudo de la república bordado en colores, entre las siguientes inscripciones: *Dios y patria—26 de julio.*

Del otro se hallan los escudos de Córdoba y Buenos Aires, bordados tambien en colores y las siguientes inscripciones:

A la Union Cívica de Buenos Aires, las damas de Córdoba—Justicia y Libertad.

Es un trabajo de mérito que hace honor á las distinguidas damas de Córdoba, á quienes enviamos nuestras más sinceras felicitaciones.

Los oficiales incorporados—Los dignos oficiales de la revolucion de Julio que acaban de ser reincorporados al ejército, han dirigido la carta que va más abajo al diputado nacional Dr. Victor M. Molina, como un testimonio de reconocimiento hácia los diputados que juntamente con él han conseguido que el ejecutivo hiciese la reincorporacion.

Como recordarán nuestros lectores, fué la cámara de diputados quien pasó una minuta al ejecutivo pidiéndole lo que acaba de realizarse, y es á ella, por consiguiente, á quien cabe la satisfaccion de haberse colocado en el presente caso en el terreno de la justicia y la equidad:

La carta de referencia dice así:

Buenos Aires, julio 22 de 1891.

Al señor diputado nacional Dr. Victor M. Molina.

Los oficiales que suscribimos, presentamos por su intermedio á los señores diputados, nuestros respetos por la minuta que dirigieron al P. E. y la que ha producido nuestra reincorporacion al ejército.

Con este motivo saludamos á V. con nuestra consideracion distinguida: José Miguel Mujica, Benjamin Calvete, Juan I. Recalde, Pablo Escalada Saavedra, Hilario Cuitiño, Mateo Ruiz Diaz, Félix Buschiazzo, José T. Uriburu, Benjamin Estrada, Raimundo Baigorria, Publio Risso Patron, Eusebio Ibañez, Estanislao Lopez, Gregorio Velez.

Veloutine—Un periódico local dice que el Dr. Cárlos M. Querencio y el Sr. Serapio Gomez, trabajan en Entre Rios en pró del acuerdo Mitre-Roca.

Para que esto sea cierto ó para que en Entre Rios se crean esas farsas, es necesario que ambos señores lo afirmen con alguna publicacion.

En la provincia no se conoce ninguna persona de apellido Querencio ni de apellido Gomez que sean capaces de sostener la candidatura de D. Bartolomé Mitre para presidente de la república. De consiguiente, no podemos ni siquiera suponer que lo que dice el colega sea cierto.

En afirmaciones como la que el colega hace, hay que ver para creer.

Convénzanos colega con hechos y no con apariencias.

Hace pocos dias, el colega alborozado de contento nos decia que el coronel Hermelo y don Juan Hermelo, de Villaguay, sostendrian la candidatura del *gran patricio.*

El desengaño no tardó, y hoy ve el colega que no habia otra cosa que apariencias.

Los Hermelo no han estado ni estarán con Mitre porque seria una indignidad; de ese apellido no figura ningun mitrista en la provincia de Entre-Rios.

Union Cívica de Rio Cuarto—La comision directiva y varios miembros de este centro político se reunieron el miércoles por la noche en casa del Sr. Pedro Vargas para resolver si debian adherirse al comité presidido por el Dr. Alem ó al presidido por el Dr. Lastra. Despues de haber manifestado el señor presidente el objeto de la reunion, el Dr. Gonzalez, ajustándose al programa de principios de la Union Cívica, hizo mocion para que no se discutiese la actitud que correspondia asumir en asuntos como el que se trataba, tratándose de un centro político que tiene por bandera los principios de la Union Cívica, pues el Dr. Lastra y los que lo han seguido no están bajo la bandera de la Union Cívica sinó bajo la bandera del unicato roquista.

El Sr. Cristóbal Baez y el Dr. Barbosa se expresaron en el mismo órden de ideas que el Dr. Gonzalez.

En seguida el señor presidente con la conviccion de los que sostienen principios y no personas, manifestó que habiendo sido aprobada por unanimidad la mocion del Dr. Gonzalez se hacia inútil la discusion, y al mismo tiempo pidió que todos los que reconociesen como jefe de la Union Cívica al Dr. Alem se pusieran de pié, y todos por aclamacion reconocieron por único partido de la Union Cívica al presidido por el Dr. Alem.

Estuvieron presentes en la asamblea los siguientes señores:

Pedro Vargas, Jerónimo Aliaga, Cristóbal Baez, Dr. Rafael Barbosa, Dr. Eleodoro Gonzalez, Fidel Zapata, Andrés Terzaga, Adolfo Sosa, Tobías Garzon, Indalecio Lopez (padre), Fermin Maciel, Roberto Hoevel, Cármen Soria, Pablo Casagnere, Dr. Nicanor Quenon, Nemesio Molina (hijo), Benjamin Cabral, Alejandro Amézaga, Emilio Jofré, Juan Jofré, Vicente L. Desbast, Agenor Moyano, A. Centeno, José Oliva, Paciente Ortiz y varios otros que no recordamos.

La Union Cívica de Rio Cuarto aunque tarde ha definido posiciones.

Tropelías en Santo Tomé—Habla *Los Pueblos de Misiones*: El comisario Ibarra, célebre ya por el descaro con que robaba en los buenos tiempos del bohemio y del bandido Juan R. Molina, acaba de hacer una de las suyas.

En la madrugada del 21 de junio se presentó con cuatro hombres armados con remingtons en casa del capitan Ruperto Ponce, cívico. La señora de éste salió á ver lo que habia, y de ella supo Ibarra que el capitan estaba durmiendo. Incontinenti ordenó á la señora que no se moviera ni hablara y él con dos más violó el domicilio del capitan despertándolo con la boca de los remingtons que arrimaban á sus sienes despues de haberlos montado.

El capitan despertó y recibió la órden de rendirse. Así lo hizo. En seguida lo ataron, lo ultrajaron tanto cuanto fué posible, despues de lo cual lo despojaron de algunas prendas y se fueron.

Anteriormente ya lo habian llenado de ultrajes al respetable vecino D. Miguel Godoy, tambien cívico.

El jefe político nada ha hecho por castigar actos tan infames á pesar de las garantías que á todos ofrece. Algunos nos afirman que estos actos son obras del mismo jefe político y por eso no reprimió ni reprimirá á sus ejecutores.»

El Dr. D. Lino Churruarin—«La Opinion» del Paraná, pretende ridiculizar al Dr. Churruarin, por el solo hecho de que no es acuerdista.

Ayer, cuando *La Nacion* publicaba un telegrama falso, diciendo que este ilustrado entreriano se habia plegado al acuerdo, era un hombre importante, prestigioso, patriota, etc.

Pero hoy que el Dr. Churruarin declara que continúa con los verdaderos cívicos, es un hombre sin ninguna importancia ni prestigio.

Cómo sacan las uñas los del acuerdo!

Pero poco á poco se han de ir convenciendo de que todos los elementos sanos del pueblo argentino son decididos enemigos del inmoral acuerdo Roca-Mitre.

Tiempo al tiempo.

En el centenario del general Paz—Un distinguido jóven nos envia la carta que publicamos á continuacion, en la cual emite una idea muy digna de ser tomada en consideracion:

Señor director de El Argentino:—Se proyecta festejar en Córdoba, el 9 de setiembre próximo, el centenario del nacimiento del general José María Paz.

La idea surgió de una agrupacion de jóvenes y adhirieron el gobierno provincial y la municipalidad.

Los diarios de allí hacen indicaciones respecto á la forma de la fiesta; proponiendo conducir allí los restos del extinto existentes en la Recoleta; promover un concurso de trabajos históricos sobre el general Paz; solicitar del gobierno nacional envíe un batallon y cuatro bandas de música para dar realce á la fiesta; inaugurar ese dia las obras de irrigacion; repartir limosnas á los pobres y varias otras cosas.

Ampliando el programa, yo propondria agregar algo más; á saber:

Existiendo en Córdoba (y otras provincias) el uso del *cepo* como instrumento de tortura y empleándose dicho instrumento tanto en la policía de allí, como en la cárcel y todos los departamentos de campaña, era mi idea, repito, que en esa fiesta se hiciera un *auto de fé* en la plaza pública con esos *cepos* que para baldon de la justicia aún están en uso diario y permanente.

Despues que los alumnos de las escuelas hayan cantado el himno nacional, podrian esos niños desfilar por delante de la hoguera que estuviera consumiendo esos instrumentos de tortura y les quedaria para siempre en la memoria ese espectáculo, cuya repercusion alcanzaria á todos los ámbitos de la república y provocaria una ceremonia análoga en las demás provincias.

Lo saluda afectuosamente.—*Un provinciano.*

Suciedad en los trenes—Los coches sucios, tanto de segunda como de primera clase, que la empresa del ferrocarril de Buenos Aires á Rosario pone en servicio, más que destinados á conducir personas, parece que fueran al trasporte de mercaderías ó animales.

Tal es el completo desaseo en que por lo general se encuentran.

Son en ellos completamente desconocidos la escoba y el plumero, y cuando no se ven los pasajeros obligados á sentarse sobre un tapiz de tierra y lodo, han de hacerlo sobre agua ó algo peor.

Quien paga y lo hace caro y al contado, tiene derecho á más consideraciones.

Influencia de las Tombas—Un jurisconsulto aleman llama la atencion acerca de la proporcion creciente de los casos de divorcio en Berlin, denunciando este hecho como un sistema alarmante de desmoralizacion. Ha sido necesario que en el «Kammergericht» (cámara de justicia) toda una sala se ocupe exclusivamente del conocimiento de las causas de divorcio y los jueces se quejan del excesivo trabajo.

La mayor parte de los procesos son de la alta clase social y de la media, siendo relativamente corto el contingente de la clase obrera en tan escandalosos asuntos.

Ecos del turf—Los remates para las carreras de mañana en el Hipódromo Nacional han continuado haciéndose en pequeña escala. Como todos los premios que componen el programa se prestan para especulaciones, resulta que los *bookmakers* no pueden insistir en que se venda un solo premio y como de hacerlo en todos tienen que jugar en descubierto, resulta que debido á que el programa es interesante los remates son pequeños.

Hé aquí algunas de las ventas que se hicieron:

Premio «Vulcano», 2200 metros—Sant Gall 16, 15; Puri y Categoria 34, 32; Aventurero 24, 26; Boqueron 45, 52; Asteroide 90, 110; Gettatore 24, 26; Camors 15, 12.—Totales: 248, 273 pesos.

Premio «Eolo», 1100 metros—Huron 60 pesos, Maipú y Falucho 130, Fraile 26, Moisés 40, Balmoral 42, Pretty Polly 52, La Prensa 26, Barata 35, Sapho 24, Julieta 8; el lote compuesto de Blackfriar y Noel 10.—Total 453 pesos.

Premio «Júpiter», 1400 metros—Chorlo 35 pesos, Quasimodo 10, Voltaire 14, Pretty Polly 12, Tala 14, Espoir 5, El Nene 26, Nubifer 32, Cívico 24, Galga 10, Vengador 26, Santos Perez y Rivederti 30, Paisandú 40, Peterloo y Daisy 12, Nort Warwich y Canotiére 28, Barata 24, Salaam 26, Saltram 28, el lote 28.—Total 406 pesos.

Premio «Diana», 1200 metros—Satanella, Torpedera y Tallyho 40 pesos, Jane Mary y Margery 8, Ecume y Lágrima 24, Céres 18, Frenel ex-Vixen 5, Thalia, Dorothy y Santa Lucia 28, el lote 16.—Total 139 pesos.

Los premios «Vénus» y «Céres» no se remataron.

Aclaracion—Con motivo de observaciones que se nos remitieron dias pasados sobre una escuela de esta capital, hemos recibido la siguiente carta:

El Argentino.—Distinguido señor: Con sumo desagrado he leido en su ilustrado periódico, que en la escuela del 12 distrito existen maestras y directoras incompetentes para la enseñanza. Esta afirmacion, señor director, así como el ejemplo que se cita en el número de ayer, son completamente falsos, y solo la poca sensatez puede afirmarlos.

Ningun director de escuela, señor, ni por incuria de nadie ni por propia, ha dejado de cumplir con sus deberes; ello á mí me consta aunque no soy ni inspector ni vocal de consejo.

Invito al individuo que ayer opina que en cuarto grado que dirige una señorita á que los niños no le entienden, á que haga un gran bien á la humanidad en declarar lo mismo al consejo escolar respectivo, para que este le ordene lo que crea conveniente para que no lea *El Diario.*

Como será la malevolencia de este individuo, que se permite afirmar que allí en la escuela graduada de la calle Entre-Rios una maestra de 4º grado les enseñaba *la tiza* como tema para la leccion de ejercicios instructivos, punto que lo pide el programa de 1er. grado.

Respecto á lo que se le atribuye á la maestra, de *estar en huelga*, debo manifestar que si no funciona la escuela es por refacciones que se están llevando á cabo, así en los salones como en las letrinas hundidas.

Para mejor esclarecimiento del hecho invito al señor director y al *padre* (???) á que visiten la escuela, aunque estoy seguro que ese *padre* lo sabe mejor que nadie.

Agradeciéndole de antemano su benevolencia para esta publicacion, me es grato saludarlo atentamente y suscribirme S. S. S.

Un interesado por la educacion del pueblo.

«El Foro Argentino»—Esta publicacion jurídica revela más en cada entrega, su consagracion al estudio de los temas de actualidad, con el fin de contribuir á su solucion.

Trabajos de esta naturaleza son de un valor real, porque corrigen enseñando y piden lo necesario al derecho y la justicia con la demanda eficaz de la ciencia.

Hé aquí las tésis de la última entrega:

«Para juez letrado, es preciso tener título universitario.»

«Ordenanzas de aduana».

«Tránsito de tropas chilenas por territorio argentino».

Y otros materiales científicos é interesantes.

Felicitamos á sus autores por el civismo que revelan sus fecundas tareas.

Invasion de indios—El subdelegado de San Cristóbal se dirijió al ministro de gobierno de Santa-Fé comunicándole que multitud de familias habian acudido á aquel punto en demanda de auxilio, haciendo presente que en el monte de la «Polvareda» se habian hallado rastrilladas de indios y que estos han robado hacienda vacuna y yeguariza de cerca de La Verde.

Agrega el sub-delegado que la frontera en aquel punto se halla desguarnecida completamente.

El ministro de gobierno autorizó inmediatamente al sub-delegado de San Cristóbal para tomar las medidas del caso y telegrafió el hecho al general Donovan en Resistencia.

Hasta las señoras!—*Señor director de* El Argentino.—Esperamos de su galantería tenga á bien dar publicidad en su ilustrado diario á la carta adjunta que hemos dirigido al señor general Mitre.

Saludamos al señor director.—*Varias señoras.*

Buenos Aires, julio 24 de 1891.—Señor general Mitre.—Los medios que la moral reprueba no pueden ser aceptados como buenos por la política, sean cuales fueren las circunstancias por que atraviesan los pueblos.

No hay patriotismo ni aspiracion al bien fuera de los buenos principios y del propio decoro.

V. ha arreado su bandera.

La alianza de usted con Roca, es la alianza de la virtud con el vicio, de la justicia con el crímen, es dignificar un régimen de oprobio y de vergüenza levantando personalidades que deberian quedar relegadas á la reprobacion general y al desprecio de sus conciudadanos.

El acuerdo de usted con este personaje funesto quita á la moral y á la justicia su sancion, á su gobierno en lo futuro todo fundamento sólido y á usted la estimacion pública, que tan dignamente supo conquistar en largos años de una vida austera.—*Varias señoras*—Buenos Aires, julio 24 de 1891.

Hasta cuando Catilina......—Señor director de El Argentino: Continúa el diario de kilométricas columnas afirmando y tratando de persuadir, que la sublevacion del batallon correntino no ha tenido otro motivo que la falta de pago y mal racionamiento. Tan monstruosa interpretacion no hace más que demostrar la mala informacion que ha obtenido de aquella desgraciada provincia que lamenta el proceder incorrecto de algunos de sus hijos que con indiferencia califican de inexactas todas aquellas protestas de opresion. Siete meses se le adeudan al batallon, dice un telegrama sin firma publicado en *La Nacion* de ayer. ¡Qué error! cuando don Antonio prefería no abonarles el sueldo á muchos otros de su dependencia, con tal de cumplir debidamente con aquellos que fusil en brazo le ayudaban á gobernar.—Pero aun así, no pudo D. Antonio cumplir con su acostumbrada puntualidad, en estos momentos críticos en que se hace imposible el cumplimiento del más insignificante compromiso, adeudándole involuntariamente al batallon dos meses de sueldo.

La sublevacion ha debido tener otro origen más significativo y que á no dudarlo sería la fiel interpretacion que una parte considerable del pueblo correntino atribuyó al *acuerdo.*

En efecto, así lo demuestran los párrafos siguientes, tomados de una carta recibida: «Ansiosos esperamos los resultados del *acuerdo patriótico* que han dado en llamarle. Será de saludables beneficios sin duda alguna, pero ver para creer, dice Santo Tomás. Yo, sin que realicen un cambio en la provincia no creeré en las promesas del general Roca, hombre tan funesto para el país entero y especialmente para la pobre Corrientes. Siempre con horror y ódio debemos recordarlo á este hombre de ficticias promesas.»

Parece, pues, por lo que antecede, que el batallon correntino no se ha sublevado de hambre como algunos creen.

¡El tiempo lo dirá!—*Un correntino.*

En la caja de conversion—La cámara de apelacion en lo civil, ha resuelto que en lo sucesivo los depósitos judiciales se harán en la caja de conversion y no en el Banco Nacional, á consecuencia de la cuestion últimamente promovida por el Dr. Pizarro sobre devolucion de un depósito judicial.

El capitan Mayer—Se prepara para hacer una nueva ascension el capitan Mayer, quien á pesar del baño anterior se encuentra con ganas de repetir sus viajes áereos.

Partirá del jardin Florida á las 3 p. m. y ha invitado á varias personas que le acompañen en su aerostático

Inspeccion de ferrocarriles—El sub-inspector técnico del F. C. Andino ha comunicado al departamento de ingenieros que en el kilómetro 201 de esa línea existe un puente provisorio de madera que convendria cambiar por otro de fierro á fin de garantir las seguridades del tráfico.

Esa oficina ha puesto la comunicacion en conocimiento de la direccion general de ferrocarriles nacionales para que se tomen las medidas que requiere el caso.

Plenipotenciario chileno—Telegramas últimamente recibidos de Chile, anuncian la designacion del señor Domingo Godoy, ex-ministro del interior en esa república, para sucederle en la plenipotencia en esta al señor Vidal.

Novedades militares—El teniente coronel Ricardo Mendez ha sido propuesto para el empleo de fiscal militar.

—El teniente de fragata A. Encina, que últimamente formaba parte del personal del «Villarino», acaba de ser designado para prestar sus servicios á bordo del caza-torpedos «Espora».

—Un oficial del regimiento 3º de infantería se ha dirigido al consejo superior militar preguntando el grado jerárquico militar que corresponde á un gobernador de provincia.

Denuncias anónimas—Rogamos á los señores que nos han dirigido una carta denunciando graves irregularidades en una importante reparticion pública, se sirvan pasar por esta imprenta á fin de justificar sus afirmaciones.

Como fácilmente se comprende, no podemos dar curso á denuncias anónimas cuya exactitud no nos consta.

En este, como en todos los casos, necesitamos tener alguna prueba ó, por lo menos, conocer el nombre de los denunciantes, sin perjuicio de guardar al respecto la más completa reserva.

Quedan notificados.

Multas—El departamento nacional de higiene resolvió ayer aplicar una multa á la Sra. Lina Manfioretti por reincidencia en el ejercicio de la profesion de partera, para lo cual no posee título nacional.

Multó asimismo en 100 $, al boticario Juan Gonzalez Rey por diversas y graves infracciones cometidas.

Vacuna animal—En esta semana el departamento nacional de higiene ha enviado á distintos puntos de la república, á los efectos consiguientes, 2000 placas de vacuna animal.

El conservatorio nacional lleva ya elaboradas en este mes cerca de 12.000 placas.

Dada la bondad de la vacuna, desde Montevideo se ha solicitado el envío de cierto número de placas para proceder á vacunar y revacunar.

Escuelas mendocinas—El celebérrimo gobernador D. Oseas ha dirigido una nota al consejo nacional de educacion, insistiendo en la peticion que en dias anteriores le hiciera y que esa corporacion no pudo satisfacer por falta de fondos.

Pide D. Oseas el abono de cualquier cantidad á cuenta de una mayor que le adeuda el gobierno nacional por subvenciones, para ayudar al sostenimiento de las escuelas públicas mendocinas.

Manifiesta que á no prestarle el gobierno una pronta ayuda pecuniaria, se verá en la dura necesidad de clausurar otras escuelas de las pocas que funcionan en la actualidad.

No solo de Mendoza claman; tambien quieren plata San Luis, Tucuman, Corrientes, Santa Fé. El erario de esas provincias está exhausto; no tiene un centavo para las escuelas; los maestros no perciben sueldos hace largo tiempo; los alquileres de casas ocupadas por aquellas tampoco se pagan. Todo es una verdadera calamidad de la que no podrán librarse á dos tirones.

Acreedores é interventores—El juez de comercio, Dr. Cigorraga ha designado á los señores C. Parry y J. C. Ramsay, para intervenir en los libros del Banco Inglés, del que son acreedores, é informar sobre las operaciones del mismo, á fin de tomar en consideracion el pedido de moratoria que su directorio solicita.

Los sacos en los tramways—Anoche como á las 10 viajaba en la plataforma de un tramway de la compañía Anglo-Argentino que viene por la calle Salta, el señor José R. Puig, y del bolsillo le robaron el reloj de oro cuyo costo es de 500 pesos.

De este hecho dió cuenta á la comisaría 6ª.

Muerte repentina—En la boca calle de Moreno y Caridad, cayó muerto anoche á las 9, repentinamente, el Sr. Bernardo Saccone en circunstancias que iba acompañado de su cuñado el Sr. Juan Valle.

El Sr. Saccone era comerciante en Chivilcoy, de donde habia venido á hacer algunas compras.

Un médico de policía reconoció el cadáver, manifestando que la muerte se produjo por una afeccion al corazon.

Guillermo Matta—El apreciable literato chileno, señor Guillermo Matta, ex-ministro plenipotenciario de Chile cerca de los gobiernos argentino y uruguayo, ha resuelto fijar temporalmente su residencia en la vecina capital.

Por lo menos, hasta tanto no tomen otro cariz los sucesos que se desarrollan en su país.

Pesquería de la isla Ariadna—La primera remesa de pescado á Buenos Aires—Acaban de llegar á esta capital de seis á diez mil kilos de pescado fresco, procedente de la pesquería de la isla Ariadna de que son concesionarios los Sres. Lopez y Ca.

El Sr. Lopez vino en viaje de observacion en el mismo tren que condujo el pescado para conocer su acondicionamiento, manera de descargar y estado en que llega el pescado.

En lo sucesivo se exportará diariamente una cantidad igual, para los Sres. Saenz hnos., quienes han contratado todo el pescado que se recoge al precio de doce centavos el kilo.

Buena idea—Varias personas se han reunido en Concordia con el plausible propósito de honrar la memoria de los que murieron el 26 de Julio.

Se resolvió levantar una suscricion para enviar una corona al comité que preside el doctor Alem, y celebrar un Te-Deum en honor de los que murieron por la noble causa del pueblo.

Sabemos que la suscricion suma ya buen número de pesos.

El coronel Bravo—Con la compañía del 11 que ha salido de Tucuman para Catamarca, con el objeto del relevar la del 3 que debe regresar á Buenos Aires, salió tambien el coronel Bravo, que estará de regreso dentro de pocos dias.

En honor de las víctimas del 26 de julio—La idea de honrar la memoria de los que cayeron en defensa de las libertades argentinas el 26 de julio del año anterior, ha cundido en el país entero.

Así, pues, en todos los centros importantes de poblacion se recordará colectivamente esa fecha que acusa un hecho heróico y patriótico que engrandece nuestra historia.

En el Rosario, una de las poblaciones donde el civismo está más encarnado, donde el pueblo está dispuesto á reconquistar las libertades que los mercenarios del poder le han usurpado, se conmemorará pomposamente la revolucion del Parque.

Aún el programa no está hecho; pero el pensamiento más predominante es una manifestacion fúnebre que recorrerá los puntos más céntricos de la ciudad, pronunciándose los respectivos discursos.

Comisaría general de inmigracion—Movimiento habido en la oficina de trabajo el dia 23 de julio de 1891: Inmigrantes internados por via fluvial 11; id id por ferrocarril 66. Total 77.

Pedidos recibidos—Ciudad, varios 3; Parish zapatero 1.

Pedidos pendientes—Familias agricultoras 445, peones agricultores 822, niñeras 10, montaraces 90, matrimonios 11, sirvientas 9, toneleros 46, zapateros 56. Total 1493.

Personas colocadas—Ciudad, sirvienta 1; Castelli, agricultores 8; Tucuman, id 34; id montaraces 5; Yerúa, familia agricultora 1; Villa Colon, id id 1; Crusellas, herrero 1; Mar del Plata, familia agricultora 1; Carhué, carpintero 1. Total 65.

Mayoral insolente—Siempre será poco por más que se diga sobre estos caballeritos: diariamente se reciben quejas á este respecto. Hoy presenciamos un diálogo entre un guarda y un señor que por necesidad tiene que viajar diariamente en el tramway Ciudad de Buenos Aires. Todos los dias le dan vuelto en vez de dos centavos una estampilla de igual valor usada y sucia como las que entregaba hoy el guarda núm. 221.

Agotada la paciencia del pasajero al ver que diariamente se le dan estampillas, las cuales despues no se las reciben, le dijo al guarda que en vista de que él no tenia los dos centavos le pagaria en estampillas y al efecto le entregó dos de cinco centavos. El guarda se negó á recibirlas llegando su insolencia al extremo de decirle al pasajero que se guardase los ocho centavos para almorzar. Este contestó como debia esas palabras del guarda, repitiéndose por estos abusos los escándalos que suceden diariamente.

La empresa está en la obligacion de castigar estos abusos injustificables y cortar el mal de raiz dando los cobres necesarios á los guardas y los pasajeros no deben abonar el boleto si nó se les da los dos centavos de vuelto.

Club Union Cívica de San Telmo—Tuvo lugar anoche á las 8 p. m. la instalacion del club de esta parroquia.

Abrió el acto el Dr. Martin M. Torino con un elocuente y patriótico discurso, quedando aceptada la comision directiva propuesta y cuyos nombres van más abajo.

Le siguieron en el uso de la palabra, el presidente del comité provisorio de la capital, coronel Mariano Espina y los Dres. Cárlos Estrada, Saldías, Clariá, Juan Martin de la Serna (hijo) y el presidente del comité nacional, Dr. Alem.

Cerró el acto el coronel Espina, dirigiéndose de allí los asistentes en manifestacion y en número de mil, hasta el comité nacional de la calle Cangallo, donde despues de ejecutarse el himno nacional hablaron nuevamente el Dr. Alem, el coronel Espina y el Dr. Torino.

Se disolvió la manifestacion dando vivas al Dr. Alem, á la Union Cívica de San Telmo, etc.

La comision quedó constituida en esta forma:

Presidentes honorarios: Dr. Leandro N. Alem, Bernardo de Irigoyen, coronel Julio Figueroa.

Presidente: Martin M. Torino; vice 1º Bernabé Demaria; vice 2º Ricardo Torino (padre), vice 3º Juan Martin de la Serna (padre); tesorero: Pedro C. Ramos; pro tesorero: ingeniero R. Sanglas; Secretarios: Rufino Rodriguez de la Torre, Fernando Calone, Juan Martin de la Serna (hijo), Benjamin Paz hijo, Andrés F. Mac Kintosch, Mariano Echezarto, Adolfo Matta hijo.

Delegados al Comité Central: Dr. José de Apellaniz, ingeniero Pedro J. Benoit.

Vocales—Mariano Catoni, Olayo Tari, Angel Murchio, Salvador Rodriguez, Temístocles Fidanza, Juan Carlos Bradley, Arturo Honores, ingeniero Ricardo O. Torino, Dr. Cárlos Vignale, José M. Carballo, Juan B. Arsenio, Juan Rocamora, R. Matta, Manuel M. de la Torre, Pedro Alcaraz, Ernesto Rodriguez de la Torre, Norberto Della Valle, Arturo Morgana, Victor Pebre, Juan Sauco, Salvador Dana, Alejandro Della Valle, José María Rissi, Cárlos Rodriguez de la Torre, Francisco Taurel, Manuel Arzeno, Ignacio Bragne, Héctor Firpo, Ricardo Lopez, Máximo Torino, Julio Canale, José Antonio Bavio, Pablo Delfino, Federico García, Natalio F. Fresco, Arturo Bernardes, B. Baltoré Guerrico, Enrique A. Coll, Bartolomé Viraldo, Juan Framento, Luis N. Bavagnan, Ernesto O. Bradley, Angel Frontan.

Durante la manifestacion las niñas y señoras de la parroquia, en las ventanas de las casas, vivaban á la Union Cívica.

El soborno telegráfico—Se han cambiado dos notas entre el gerente del telégrafo Trasandino y el ministro de Chile, y por ellas tiene conocimiento el público de las medidas tomadas por el gerente de la oficina telegráfica para saber quiénes son los empleados que han estado violando la correspondencia telegráfica de la legacion chilena; porque ahora resulta de esas comunicaciones que no es el ministro de Chile quien ha sobornado á los empleados, sinó que son éstos quienes han dado á conocer á los agentes revolucionarios algunos telegramas dirigidos al señor Vidal por su gobierno.

Oficina de tierras y colonias—Los contratos celebrados entre esta oficina, y los señores José Navarro y J. Schmidt, sobre extraccion de madera y carbon de los bosques del Chaco y Neuquen, han sido aprobados por el gobierno.

El gobierno percibirá del 1º el 10 ojo sobre la madera que extraiga, y el 2º abonará 35 centavos por tonelada de carbon y 2 pesos por metro cúbico de madera.

Carga y descarga en el puerto—Habiendo llegado á conocimiento del ministerio de hacienda, que las operaciones de carga y descarga que se practican en la dársena y diques del puerto no se hacian con la debida regularidad, como tambien que los empleados encargados del despacho no asisten á la hora fijada á desempeñar sus puestos, retirándose demasiado temprano, ha dirigido una nota al administrador de rentas ordenándole informe sobre el asunto, como asimismo del número de buques que diariamente pueden hacer operaciones en el puerto.

El administrador de la aduana ha elevado ayer el expediente formado con este motivo y dice que los empleados están en sus puestos á la hora debida.

En cuanto al número de buques que diariamente pueden hacer operaciones en la dársena, manifiesta que en los depósitos fiscales pueden efectuarlo tres vapores y seis en Landas. Pide se aumenten con seis más, los pescantes hidráulicos existentes, para que las operaciones se despachen con mayor prontitud.

Parroquia de la Concepcion

Los que suscriben invitan á los ciudadanos de la parroquia que simpaticen con los principios de la Union Cívica que preside el Dr. Leandro N. Alem, á la reunion que se efectuará el Sábado 25 del corriente á las 8 p. m. en la calle Europa 854, con el objeto de instalar el club parroquial y proclamar la comision directiva.

Buenos Aires, 22 de Julio de 1891.—Victorio de la Canal, Eliseo F. Canaveri, Dr. Manuel A. Carranza, Felipe Cateura, Dr. Oscar Ferrari, Ignacio Orzali, Rafael F. Banchs, Manuel S. Ruiz, Antonio Mentruyt (hijo), César Spotti, Alfredo Monteverde, Antonio B. Ramos, Fermin Rodriguez (hijo), Guillermo Zapiola, Francisco Crotto, Silverio Fernandez, Augusto Fernandez, Cipriano Benavente, José C. Banchs, Máximo Etchepareborda, Juan V. Posadas, Juan C. de la Torre, Alfredo Gittar, Antonio Fernandez, Carlos Bilbao, Patricio J. Smith, Daniel Ferrari, Domingo Irazoqui, Enrique Croto, Joaquin H. Magallanes, José Monteverde, Eduardo Rodriguez, Santiago Arias, Rafael Ferreira, Carlos V. Rivera, Bonifacio Arias, Pedro V. Saldivar, Eduardo A. Spotti, Abelardo Pothe, Bautista Caldumbide, Santiago Bilbao, Enrique Tissone, Angel J. Vega, Isaac R. Pearson, Alberto Urien, José María Spotti, Pedro F. Saldivar, Silvano Crotto, Angel Moldes, Dionisio Laplace, Pedro Caldumbide, Isidro Urien (hijo), Pedro Varela, Antonio Lascano, Enrique S. Suarez, A. Parpaglioni Quiroz, Marcos Zarza, Jorge Bernal, Antonio Villalonga, Luis Celasco, Alejandro Urien (hijo), Pascual Sporida, Juan Iribarne, Jorge Echagüe, Eliseo Mihura, P. S. Etchebarne, Justo Mugaburu, Fortunato Robalto, Antonio Lescano, Daniel F. Brunatti, Ernesto F. Brunatti, Juan Rusch, Benigno Cabeza, Francisco Iribas (hijo), Gabriel Etchebarne, Marcelino Ocampos, Eduardo Bonomi, Alejandro Durich, Eusebio Gonzalez, M. Argerich, José Llubiani, Miguel Cabrera, Agapito Diaz, F. Gomez, Atilio Say, Félix Fernandez, Feliciano Herrera, Florencio Berial, Antonio Maury, José Pintos, Bernabé Bargaz, Juan Etchebarne, Mariano Bazan, Manuel Obligado, Francisco Guarda, Fortunato Chiape Ducca, Ramon Lagos, Juan Bengoa, Martin Igartúa, Leopoldo Barroso, Enrique Duplia, José Mezquiria é Iriarte, Cristobal Marco, Juan Marco, José M. García, Antonio C. García, Agustin Mateo, Juan Zardini, Rafael Pizarro, Teodoro Cavijoli, José Ambao, Anastasio Duce, Gregorio Suaznabar, Rodolfo Forges, Juan P. Mailhes, Pablo J. Croharé, Carlos Firmalozi, Luis Cantagallo, Gregorio Chasany, Rómulo Fontana, Pedro, Iribarne, Luis Petray, Fausto Petray, José Petray, Pedro Domingo Ratto, Manuel Castaños, Andrés Laborde, Pedro S. Loustalet, Manuel J. Toba, Luis L. Loustalet, Amadeo F. Nuñez, Francisco Pedemonte, Domingo Arregui, Salvador G. Laborde, M. Lagrenade, Francisco R. Romero, Agustin Carrozo (hijo), Juan Geretto, Alfredo Petray, Juan Oxoby, J. B. Rousseau, Dionisio Laplace, Nicolás Castagnino, Camilo Ortiz, Andrés F. Gardey, Ortiz Machado, I. A. Facio, S. Bilbao, C. Bilbao, J. J. Lopez, D. J. Lopez, C. P. Babbi, P. Doviales, T. Romero, M. Benavidez, A. C. Soltranus, A. Acevey, E. Acevey, L. V. Viders, J. F. Olivares, C. G. Morandi, I. Echeverria, P. F. Argañarás, F. Arce, V. Cirelli, G. Ivaldi, J. J. Miranda, J. J. Garay, M. Silva, F. Etrecha, V. Escobar, G. Marsden, P. Lacoste, E. Martinez, J. Alberti, S. S. Sanchez, D. Lopez, M. H. Pierez, A. R. Riali, M. Porcelana, F. Pasos, S. M. Gisletti, V. C. Sasa, J. C. Rosas, J. Real, F. Gisletti, T. Gonzalez, R. Poso, B. Poso, J. Marsden, M. Iturrios, M. B. Paso, J. Irrigaray, A. Silva, E. J. Silva, J. Ithurrat, F. Lagrenade, B. A. Benavente, J. C. Romo, S. Cabrera, L. Castellino, B. Piaggio, P. Allegre, E. Ceballos, J. E. Finck, J. Darr, C. Maigan, G. J. Vallarino, S. Alonso, J. R. Niza, B. M. Roca, G. Lazzari, J. Labadia, L. Machi, E. B. Castanigs, B. Peitos, R. J. Belvis, M. G. Zerbo, I. Melo, D. Acevey, L. Elizalde, R. H. Ferbo, H. Fernandez, J. Pajares, A. G. Gomez (hijo), J. Gamba, A. Flores, Juan Heguilein, J. Ortiz, O. W. Isla, H. Fernandez, Martin Boneo Belgrano.

TELEGRAMAS

A El Argentino:

CORDOBA—Julio 24—Hoy fueron conducidos al cementerio San Jerónimo los restos del Dr. Nicolás Peñaloza: el acompañamiento fué uno de los más lucidos que hasta hoy se han visto. Hicieron uso de la palabra en nombre de la Union Cívica el Dr. José M. Ruiz y los señores R. García Montaño y José J. Velez.

Grande es el entusiasmo que reina aquí para conmemorar de un modo digno el 26 de Julio. El funeral que debia tener lugar el 25 fué postergado hasta el 27 á causa de que el sacerdote encargado de pronunciar la oracion fúnebre se ha enfermado. Todo hace creer que el acto revestirá la mayor solemnidad.

El comercio cerrará sus puertas durante la celebracion del funeral y la ciudad será embanderada á media asta en señal de duelo y de protesta.

De política nada nuevo, si no es la procesion de candidatos que sigue con pretensiones de no concluir.

La policía sueña todavía con revoluciones y duerme con el arma al brazo. En los alrededores del cabildo hay apostados durante la noche doce centinelas armados á remington.

Corresponsal.

A El Argentino:

SAN LUIS, julio 24—El telegrama de Toribio Mendoza al general Roca ha despertado profunda indignacion. El triunfo de que cínicamente hace alarde ha sido una burla sangrienta á la libertad del sufragio. Comisarios con partidas policía armadas á remington han recorrido los distritos electorales ejerciendo violencias y aterrorizando á los vecinos que resistian sus indicaciones. Estos escándalos inauditos impidieron que la Union Cívica radical se presentase á los atrios rodeados de fuerza armada. Estos abusos cuya represion se gestiona, han indicado al pueblo lo que debe esperar de algunos empleados liberticidas y no se dejará sorprender dos veces por la bastarda oligarquía de los Mendoza. La provincia de San Luis comprende que el acuerdo importa la impunidad de los grandes criminales y el precedente odioso de que los poderes públicos se renovarán con prescindencia absoluta del pueblo; y con la vision clara del porvenir lo rechaza con repugnancia y se prepara para la lucha.

Los acuerdistas son los Mendoza con su gavilla funesta y la familia Daract y Barbeito que si bien es bien reputada no pesa un adarme en las corrientes populares ni tiene ninguna significacion política.

Corresponsal.

A El Argentino.

CONCORDIA, julio 24—Con la indiferencia que inspira, se ha recibido en esta la noticia de lo resuelto por los convencionales acuerdistas. Son conocidas las ilegalidades de que se ha tenido que echar mano para hacer nada más que un grosero simulacro de convencion. Y todo esto para confiarle sin papel verdaderamente poco importante, reduciéndose á adoptar una resolucion que ya habia sido tomada anticipadamente sin necesidad del acuerdo de nadie. ¡Quedan salvados los principios!

La llamada convencion provincial reunida dias pasados en el Uruguay ha sido otra farsa ridícula. Se ha hecho lo que en la vecina provincia de Santa-Fé, donde cuatro acuerdistas se permiten el lujo de nombrarse en directiva, delegados y convencionales. Los dignos correligionarios Dres. Clariá y Torino tienen la representacion legítima de la verdadera Union Cívica de la provincia, que la forma la inmensa mayoría, y no Fernando Mendez y los otros cuatro ó cinco cívicos falsificados que se reunieron en el Uruguay los llamados á retirarles un mandato en cuyo desempeño tanto se distinguen.

—Por iniciativa de la juventud cívica radical, secundada en perfecta armonía por los acuerdistas de esta, el domingo 26 del corriente tendrá lugar en nuestra iglesia parroquial un solemne funeral de cabo de año por el eterno descanso de los bravos que cayeron cumpliendo con su deber en los combates de Julio! Gloria á ellos!

Corresponsal.

NUEVAS ADHESIONES

CAPITAL

Señor director de El Argentino:

Quiera V. hacer constar nuestra adhesion á la política de la Union Cívica, cuyo comité local preside el Dr. Alem.

Benito Rossi, Domingo Laborda, Manuel Porta, Leonardo Paseggi, Pedro Roscado, Gaitan Michelino—Julio 24 de 1891—Calle Cabrera entre Medrano y Araoz.

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

SASTRERIA "LA MODA"

SCHWARZ Y MAROLDA—RIVADAVIA 634

Única SUCURSAL: Piedad 725

OCASION!

«La Moda» participa con este aviso á sus señores clientes, que hay una gran existencia de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía de gustos elegantes y calidad extrafina que han quedado de la estacion de invierno anterior, por haber llegado retardados, se venden calculando el

ORO Á 205

Trajes de saco á la medida desde	35 á 55 $
Trajes de jaquet	45 » 55 »
Trajes de levita	70 » 90 »
Sobretodos	25 » 60 »
Pantalones fantasia	12 » 18 »
Sobretodos hechos	20 » 40 »

GRAN SURTIDO!

En casimires alta novedad para trajes y pantalones de fantasia, montañac, melton, vicuñas, cheviot y paños azules y de otros colores especiales para sobretodos, recibidos directamente para la presente estacion de invierno, se venden calculando el

ORO Á 280

Trajes de saco á la medida desde	40 á 75 $
Trajes de jaquet	50 » 85 »
Trajes de levita	90 » 120 »
Trajes de frac	— » 120 »
Sobretodos	40 » 80 »
Pantalones fantasia	16 » 24 »

Hay una permanente exposicion de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía con sus correspondientes precios á la vista. El corte elegante, la confeccion sólida y perfecta de todo trabajo se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa. En forros y demas materiales emplea solamente calidades superiores. Todo encargo será cumplido y entregado con estricta puntualidad.

VENTAS AL CONTADO, PRECIO FIJO

BUENOS AIRES

Patagones

Patagones, julio 20 de 1891.—Dr. Leandro N. Alem.—Los amigos más influyentes de este comité se encuentran ausentes. Procuraré reunirlos para comunicarles el contenido del manifiesto. Acto contínuo haré saber resolucion.—*Genaro Olivera*, secretario.

Patagones, julio 22 de 1891—S. Delfor del Valle.—Por mi ausencia no contesté antes telegrama acompañándoles mi opinion. Reuniré el comité y avisaré resultado. Creo será favorable. *M. C. Crespo*, presidente.

TUCUMAN

Graneros, julio 15 de 1891.—Al señor presidente de la junta ejecutiva de la Union Cívica: Tengo el honor de dirigirme á Vd. para comunicarle que reunido este comité que presido y tomada en consideracion su circular fecha 12 del corriente, resolvió por aclamacion adherir á la política radical y principista representada por el comité central de la Union Cívica presidido por el Dr. Leandro N. Alem.

Felicitando á ese comité central que tan dignamente preside, por su valiente y patriótica actitud, tiene el gusto de saludarle—*A. Fernandez*, presidente—*J. Chirino—Alfredo Doberti*, secretarios.

Julio 17 de 1891.—Al señor presidente de la junta ejecutiva de la Union Cívica.—Tengo el honor de dirigirme á usted acusando recibo de su circular fecha 12, comunicándole que el «Club Union Cívica del Norte», reunido en asamblea general el 15 del corriente con el objeto de tomar en consideracion el texto de dicha circular, acordó por unanimidad adherir al programa radical y de principios de la Union Cívica presidida tan dignamente por el esclarecido patricio doctor don Leandro N. Alem.

Aprovecho la ocasion de saludar al señor presidente con mi consideracion distinguida.—*Nepomuceno Visnara*, vice-presidente 1º.—*Felipe Zelada, Felipe L. Visnara*, secretarios.

¡CARACCIOLO!

Señor director de El Argentino:

El conocido personaje político Dr. Caracciolo Figueroa, pretende en una reciente publicacion, desautorizar la referencia del ex-senador del Valle, sobre la funesta ingerencia que dicho Dr. Figueroa y su familia tienen, desde hace muchos años, en el gobierno y la política de la provincia de Catamarca.

Creo, por mi parte, de mi deber como catamarqueño y en obsequio á la verdad y á la justicia, apoyar la aseveracion del Dr. del Valle, porque es perfectamente cierta, no obstante lo que el Dr. Figueroa expone, de que *apenas* ha estado *ocho años* en el congreso nacional, de los veinte que lleva de vida pública.

Este *apenas* vale un Perú. Se aproxima en Catamarca la eleccion de un senador, y el Dr. Figueroa se apresura á hacer presente que hasta ahora no ha sido diputado más que en dos períodos consecutivos.

¡Cuántos catamarqueños más dignos, más capaces, más honestos no conocen ni las antesalas del congreso argentino!

Si su nivel moral fuese más alto, este argumento de las dos diputaciones lo haría valer como una prueba de sus sacrificios y servicios al país; pero el que sabe mejor que nadie como las hubo y que nunca las consideró sinó como un negocio, porque en efecto su paso por la cámara no quedó marcado más que en las planillas de los sueldos, no podia recordarlas sinó como un beneficio á sus intereses particulares.

Pero, ya que el Dr. Figueroa coloca la cuestion en este terreno,—que llamaremos de las pitanzas,—observaré que no es exacta su afirmacion de que no haya pesado sobre los presupuestos nacional y provincial sino ocho de los veinte años que confiesa de extraordinaria actividad política.

El Dr. Figueroa ha hecho todos sus estudios superiores becado por la nacion.

En esa época entró en los presupuestos fiscales, ha permanecido en ellos toda la vida, está todavía allí y no saldrá ni con la muerte, pues cuando esa desgracia le sobrevenga será cuando haya asegurado una pension para sus descendientes.

De sus veinte años de vida pública, durante los que, segun él, no ha tenido empleos, hay desde luego que deducir los ocho (miserables) años que corresponden á sus dos diputaciones.

Quedan entónces doce.

Deducidos tres de ministerio en el gobierno del señor Rodriguez, quedan nueve.

Deducidos cuatro que lleva de juez federal de Catamarca, quedan cinco.

Deducido un año del mismo empleo en Entre-Rios, quedan cuatro.

Deducidos dos de fiscal nacional en Catamarca, quedan dos.

Y deducidos estos otros dos como profesor del colegio nacional, queda cero de tiempo en que el Dr. Figueroa no ha vivido del presupuesto.

Hay además que advertir que el Dr. Figueroa nunca se ha contentado con una sola de estas posiciones, sinó que por el contrario ha sido sumamente diligente en acaparar todas las posibles á la vez.

Miéntras era profesor, por ejemplo, en el colegio nacional, lo era tambien de la escuela normal, y de los ramos más diversos: hombre enciclopédico, dictaba á un mismo tiempo las cátedras de filosofía y de química, de idioma castellano y de historia natural, de literatura y trigonometría, de lo que viniera.

Miéntras fué ministro nunca dejó de ser profesor, como ni siendo juez ó fiscal; pero ni siquiera siendo diputado, pues dejaba como suplente durante las sesiones á un pobre diablo á quien pagaba la mitad ó la tercera parte del sueldo correspondiente á sus asignaturas.

Su afan de acaparar llegó á este grado que parecerá increible, pero de que existen pruebas en la contaduría de la nacion: que, siendo juez federal de Entre-Rios, recibia sueldo de fiscal del juzgado federal de Catamarca; demostrando de esta manera que en materia de presupuestos no es imposible el don de la ubicuidad, sin lo que no sería posible desempeñar al mismo tiempo funciones judiciales en el Paraná y de fiscal á cuatrocientas leguas de distancia.

Y despues de todo esto, ¿tiene el Dr. Figueroa valor suficiente para asegurar que no ha recibido más sueldos que los de diputado?

Y despues de la promiscuacion que otros calificarán, de los sueldos de juez y fiscal, ¿tiene coraje para decir que puede levantar con arrogancia su frente pura?

El Dr. Figueroa, en su deseo inmoderado de recojer dinero, ha llegado á hacer de éste el único objetivo de su vida.

Sus alumnos de instruccion cívica, en el colegio nacional, recuerdan este consejo: que jamás se afiliaran al partido de oposicion, porque no tendrian posiciones y se moririan de hambre.

Y el Dr. Figueroa enseñaba con la palabra y el ejemplo, pues sus veinte años de política los ha ocupado en ser cortesano de todos los gobiernos, desde el Gral. Navarro hasta Daza que le odiaba y Dulce que lo despreciaba.

Asegura tambien el Dr. Figueroa que su familia no ha pesado sobre los presupuestos.

Tampoco en esto dice la verdad: veamoslo:

Dr. Marcos Figueroa—(hermano)—Senador y diputado nacional,—senador y diputado vitalicio de la provincia,—camarista perpétuo,—gobernador interino,—ministro en diversas ocasiones,—rector del colegio nacional,—profesor antiquísimo del mismo,—consejero de gobierno (por la antigua constitucion),—notario eclesiástico,—convencional constituyente,—etc., etc., etc.

La mayor parte de estos empleos eran ejercidos á la vez, de tal manera que en una ocasion D. Marcos reunió en su persona los tres altos poderes del estado, en su triple calidad de gobernador interino, presidente de la legislatura y presidente de la corte de justicia, sin perjuicio de los empleos menudos de profesor, convencional, notario eclesiástico, etc., pues ni cuando ejercia las más altas dignidades de la nacion y de la provincia desdeñaba andar por las sacristías en este último carácter recogiendo los emolumentos de dos reales bolivianos que le correspondian por cada bautismo.

Habia D. Marcos tomado muy á pecho el precepto bíblico: «con el sudor de tu rostro comerás el pan».

Hay en la vida pública de este personaje, como en la de su hermano D. Caracciolo, la particularidad de que jamás en en ninguno de los puestos que han buscado con tanto afan y retenido con tanto amor, han dejado la más pequeña huella que indique laboriosidad, celo por el bien público, competencia ni cualidad alguna apreciable.

El único rastro por el que se conoce por donde pasaron, son los hacinamientos de recibos firmados por ellos en las tesorerías.

D. Gustavo Ferrary (hermano político)—Hizo sus estudios de maestro de escuela á costa de la provincia.

Recibido de maestro fué nombrado profesor de la escuela normal del Paraná; de allí fué llevado á Catamarca hace dos años como gerente del Banco Nacional.

Hoy es de nombre el gobernador de la provincia, porque quien realmente gobierna es don Caracciolo.

D. José M. Paz (primo hermano)—Cajero, primero, del Banco Nacional y despues gerente como diez años, hasta entregar el puesto á su primo Ferrari.

Diputado perpétuo á la legislatura y hasta camarista durante un período, sin más preparacion para ese puesto que la que pudo recibir en las escuelas de su tiempo.

Hoy diputado nacional.

D. Julio Herrera (primo tambien)—Es uno de los miembros mas acaparadores de la familia.

Diputado vitalicio á la legislatura, agente fiscal con las mismas aptitudes que Paz, secretario del juzgado federal, profesor del colegio y de la escuela normal, ministro, hoy diputado nacional.

D. Mauricio Herrera (otro primo)—Tambien enciclopédico este primito.

Juez de comercio, fiscal de estado, diputado perenne en la legislatura, convencional, diputado al congreso, empleado de la contribucion directa, hoy agente del Banco Hipotecario nacional en aquella provincia.

D. Cirilo Herrera (primo)—Juez y legislador á perpetuidad.

D. Luis y D. Cirilo Herrera hijo (sobrinitos)—Empleados en la secretaría del senado y en el colegio nacional.

D. Juan Ibañez (sobrino)—Diputado á la legislatura, profesor de la escuela normal, redactor y director del periódico oficial, como quien dice *retador fiscal*, empleo que es de suponerse no sea mal rentado, pues cuanto más vil es el oficio mejor remunerado debe ser, segun los tratadistas de economía política, que ponen el ejemplo de los verdugos y de los carniceros.

Don Adolfo y don Flavio Castellanos (primos)—Educados como maestros normales con becas de la provincia—profesores del colegio y de la escuela normal—senador uno y diputado el otro—directores de los bancos oficiales.

Además, una señorita sobrina es vicedirectora y profesora de la escuela normal de maestras y otra sobrinita se educa con beca de la nacion.

Esta es la parentela del Dr. Figueroa en Catamarca, y ya puede verse si tienen mandíbulas y si es ó no cierto lo que expuso el Dr. del Valle en el senado.

Miéntras tanto el Dr. Figueroa, despues de lamentarse de haber estado *apenas* ocho años en el congreso, dice: «á esto queda reducido todo el *peso* de la familia Figueroa».

¡Ojalá! Pero, nada sería el peso en el presupuesto, sino fuera acompañado del peso en los destinos de aquel pobre pueblo.

Por mantenerse á esa familia en el gobierno se cometen iniquidades sin nombre en Catamarca, poniéndose á su servicio el ejército y los tesoros de la nacion.

Son pocos los ocho años de congreso de D. Caracciolo y es necesario darle nueve más con la senatoria que debe dejar vacante este año el señor Rodriguez.

Para esto se mantiene á Ferrary con tropa de línea, tienen las cárceles llenas con los mejores ciudadanos, se despuebla la provincia destinando á las tropas de línea sin forma de juicio á todos los opositores que se pueda agarrar.

Para tan mezquinos propósitos un ministro de estado llega hasta el increible cinismo de mentir ante el congreso de su país!...

Un catamarqueño.

V. R. D'OLIVEIRA

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, merceria y de mercaderias en general.

Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.

La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

FABRICA NACIONAL DE TABACOS

AVISO IMPORTANTE

"DANDY" "SPORT" "FAUSTO" 15 centavos paquete
Especiales N. 1, Hebra y Picadura 10 " "

Nos complacemos en informar á nuestra distinguida clientela que, deseando responder, dada la situacion económica del país, á la honrosa acogida dispensada hasta hoy á nuestras elaboraciones; desde la fecha nuestros ricos cigarrillos DANDY, SPORT y FAUSTO serán vendidos al detalle á quince centavos paquete, y el inmejorable ESPECIAL número 41, hebra y picadura, á solo diez centavos.

Sacrificamos así nuestra fuerte y antigua existencia de tabacos, respondiendo á las circunstancias y á la confianza conquistada, la que sabremos mantener elaborando siempre nuestros acreditados cigarrillos con tabacos inmejorables, bajo nuestro exclusivo procedimiento, de extraer la nicotina: esto los hace mas suaves y totalmente higiénicos.

Nuestros cigarrillos son sin humedad, aromáticos y suaves

Jl17-v27

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

Gran compañía española de comedias—Empresa Pastor-Garrido.

Sábado 25—«Golondrina», «El crímen de la calle Leganitos».

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía española de zarzuela—Empresa Garrido Pastor—Espectáculos por secciones.

Sábado 25—«La leyenda del Monge», «La caza del oso», «¿A que no puedo casarme», «El arca de Noé».

Teatro la Alhambra

Cerrito 1242

Empresa argentina: Gran compañía cómico-lírica española.—Funcion diaria por secciones.

Sábado 26—«El ratoncito Perez», «Chateau margaux», «Música clásica».

Teatro Pasatiempo

Empresa Garrido-Pastor. Por secciones.

Sábado 25—«El chaleco blanco», «Fuego en guerrillas», «Valor cívico» (extreno), «Colegio de señoritas».

Teatro Goldoni

Gran compañía española de zarzuela.

Sábado 25—«Un pleito», «Las 12 1/2 y sereno», «En plena luna de miel», «El loco de la guardilla».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Compañía italiana de operas cómicas y operetas.

Sábado 25—«Fra-diavolo».

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

AVISOS FUNEBRES

Doctor Julio Fernandez Villanueva

Q. E. P. D.

Falleció el dia 26 de Julio de 1890

Su madre y demas deudos invitan á sus parientes y relaciones á las misas de cabo de año que se dirán en sufragio de su alma el dia 27 del corriente de 8 á 10 de la mañana en la capilla de las Misericordias calle Moreno entre Zeballos y Solis. Unica invitacion.

j23v26.

Francisco M. Piana

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Julio de 1890

Sus padres Juan B. Piana, Maria D. de Piana, hermanos y hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones, al funeral de cabo de año que tendrá lugar el lúnes 27 del corriente á las 11 a. m. en el templo de Flores. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Jl25-v26.

AVISOS ESPECIALES

CARLOS OLMI

566—PIEDAD—566

REMATARÁ HOY SABADO 25

A LAS 8 DE LA NOCHE

Por precisarse el local para depositar un notable mobiliario importado, se rematarán hoy todos los muebles, pianos, juegos de lavatorios, artículos de bazar y otras mercaderías que aún quedan en el remate ingles.

MANUEL ALMEIRA

AGRIMENSOR

En Buenos Aires—Rivadavia 762

Moron—Santa Adelaida N. 16

e. jn1º-perm.

Pedro G. Gonzalez

Casa de Remates

Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., somo tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

193—BOLIVAR—193

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio

193—BOLIVAR—193

jn1º-perm.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PANADERIA

OFICINAS:

934-RIVADAVIA-934

ULTIMA EMISION DE 10.000 ACCIONES

De pesos 10 moneda nacional cada una

Condiciones de suscricion

A pagar pesos 2 m|n. por cada una al suscribirse y un peso m|n. al mes hasta completar el valor de la misma.

Precios actuales del pan

Pan harina flor á pesos 0.23 el kilo
» » primera » 0.18 »
» » segunda » 0.15 »

NOTA—Estas dos últimas clases de pan se harán desde el 1o. de Agosto.

Se previene que los suscritores á estas acciones recibirán el pan del 1o. al 8 del mes próximo.

j15v25.

Cárlos F. Jáuregui

REMATADOR PUBLICO Y CORREDOR

Escritorio: calle Piedad número 556

jn1º-perm.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson. Con éstos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

EXPOSICION MERCANTIL

CASA DE REMATES Y COMISIONES

FLORIDA 46

Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados,** á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerias, cortinajes, joyas y artículos de bazar.

NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderías.

Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.

FLORIDA 46

jn1º-perm.

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.

Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1886.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

Consultorio médico

ESMERALDA 247

Se atiende especialmente

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREO-SIFILITICAS

Horas de consulta de 8. á 10 a.m. y de 1 á 3 p. m. Gratis para los pobres, todo los juéves de 8 á 10 p. m.

Union telefónica 604

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

BANCO DE AHORROS PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 o|o; á 90 dias, el 8 o|o; á 180 dias, el 9 o|o; á un año, el 10 o|o; á retirar con aviso de ocho dias, 1 o|o mensual.

Por depósitos de cédulas y empréstito interno, del 6 al 8 o|o, además de los cupones.

Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3|4 o|o mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderias: convencional.

Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1|8 á 1|2 o|o.

Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1|4 o|o.

Nota:—1º Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.

2º El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.

3º El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.

4º Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco,
Gerente.

jn26-perm. e.

1 o|o MENSUAL

SE COBRA POR PRÉSTAMOS SOBRE Cédulas Hipotecarias

OCURRIR

Banco de Ahorros

e jl20.

HECTOR P. NOGUERAS Y Salvador M. Maldonado

REMATADORES Y COMISIONISTAS

SAN MARTIN 123: PIEZA 27

perm.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

180—RECONQUISTA—180

No habiéndose suscrito el número suficiente de acciones que se requiere con arreglo al artículo 29 de los Estatutos de esta Sociedad para que la asamblea semestral ordinaria convocada para el Juéves 30 del corriente pudiera celebrarse, el directorio ha acordado transferirla para el Juéves 30 del corriente á las 3 p. m. en el local del Banco calle Reconquista 180, prorogándose al efecto hasta el sábado 25 próximo el plazo fijado para efectuar el depósito de acciones y recoger la correspondiente tarjeta de entrada.

Al mismo tiempo se recuerda á los señores accionistas que de conformidad con el art. 29 de los Estatutos la asamblea se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de los asistentes. Los objetos de la reunion son los siguientes:

1o.—Lectura del acta de la asamblea anterior y de la memoria y balance general correspondientes al noveno semestre.

2o.—Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.

3o.—Elegir cuatro directores por dos años en sustitucion de los Sres. Don Juan Pio Echevarria, D. José Maria Jardon, D. Eladio Mascias y Dr. D. Daniel J. Dónovan que han terminado su mandato.

4o.—Elegir asimismo dos síndicos por un año en sustitucion de los Sres. D. Leonardo Pereyra y D. Ramon Sardá que tambien terminaron su mandato.

Buenos Aires, 19 de Julio de 1891.

j20v30.

FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jn1º-perm.

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sigaloux, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite vender al detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro.

Todos estos vinos se venden tambien en bordelesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirijirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO

jn17-perm.

AVISOS

Saladero Se arrienda uno sobre el arroyo Napostá en Bahia Blanca. Dirijirse al señor Pastor Senillosa, Piedad 626, de 1 á 5 p. m. jl25-v27.

Se alquila toda la parte baja de la casa calle San Martin núm. 320, compuesta de dos rejistros y ocho escritorios. Para tratar San Martin 322. j23v31.

Banderas argentinas y de todas las naciones se venden y alquilan barato, con trofeo y escudo, tambien se vende lanilla de todos los colores, calle Estados Unidos 976. j23v2ia.

Zurcidora Profesora francesa. Se ofrece para trabajar en su casa zurcidos con perfeccion en toda clase de ropa de hombre y señora, así mismo en lo blanco y con especialidad en batista, seda y bordado; como tambien en guantes, sombrillas, paraguas etc. Calle Armonia núm. 47 frente al mercado Gral. Roca. jl1v30.

Ojo, ojo! EN MORON—Se vende una casa con toda clase de comodidades y situada á 3 cuadras de la estacion, y á cuatro cuadras de la plaza principal. Tiene quince piezas, jardin á 1 calle y en el fondo gran zarzo de fierro con parras de esquisita calidad árboles frutales.

Las piezas tienen pisos y cielos razos de madera lo demas está todo embaldozado. En esta imprenta darán razon. jl4v24.

TRAPOS LIMPIOS

SE COMPRAN

EN ESTA IMPRENTA

SE OFRECE

Un mozo formal para mucamo en casa de señores solos ó como portero, teniendo garantias de su conducta. Dirigirse á las iniciales M. L. En la imprenta de EL ARGENTINO darán razon.—Junio 21 de 1891. jn23-vjl26.

RICARDO ACHAVAL

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Cangallo núm. 1171. Horas de consulta de 1 á 3 p. m.

21v24a.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Nicolas Caffarels y Da. Carlota Borssone** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. j24v25a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Maria Bidegain de Ruml**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. jn26 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay; se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Otarola**, para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. jn24 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Petazze**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario. jn22 v30jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Colares, Petrona Sanchez, Tomasa Pizarro, Manuel Colares** y **doña Maria Diaz**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. jn24 v29jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Angel Bruno** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. j6v13a

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angélica y don Juan Dassen**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1º de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. jl3v7ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Celestino Bracco**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. jn20 v24jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Eufemia Colares**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 16v11a.

REMATES

Exposicion Mercantil

JOSE BALSELLS

COLOSAL REMATE DE LIBROS

18000 VOLÚMENES!!!

Libros de derecho, historia, filosofia, ciencias, literatura, etc. etc.

El martes 21 del corriente y el **viernes 24** procederemos al colosal remate de una célebre biblioteca de obras y folletos americanos y europeos, obras todas notables y muy escasas, entre cuyos autores figuran Alberdi, Angelis, Arenales, Azara, Bermejo, Wesminster, Bustamante, Charlevoix, Humboldt, Iriarte, Lamas, Lamadrid, Dobrizofer, Fouler, Dean Funes, Gay Ockins, Moussy, Paz, Pelissot, Pancel, Paraguayo Independiente, Robertson, Sarmiento, Sociedad de Anticuarios del Norte, Zinny, Victor Hugo, Dumas, La Fontaine, etc. etc. etc. Su propietario, una de las inteligencias más robustas y bien preparadas de cuantos extranjeros de distincion han arribado á estos paises, ha anotado cuidadosamente casi todas las obras, lo que aumenta notablemente el mérito de ellas, por la importancia, número y variedad de las notas.—NOTA—Pedir catálogos: Florida 46.

BANCOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LIMITADO

LONDON; 52, MOORGATE STREET. PARIS; 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

Casa en Buenos Aires, calles Piedad y Reconquista

Abre cuentas corrientes á casas comerciales y á particulares.

Descuenta letras, adelanta fondos sobre valores negociables é hipotecas, recibe depósitos á plazo fijo y á la vista con aviso anticipado y liquida los intereses al vencimiento al tipo del dia, notificando el Banco cualquier variacion en los tipos por avisos en los diarios.

Da cartas de crédito para comerciantes ó viajeros y emite giros telegráficos.

Gira letras sobre Londres y las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda.

Sobre Paris y las principales ciudades de Francia, España, Bélgica, Italia y tambien sobre Africa, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Portugal, Suiza, Estados-Unidos, Estado Oriental.

Los tipos de interés hasta nuevo aviso son los siguientes:

ABONA

	m. nacional
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 20,000..	2 o|o
Id id arriba de ps. 20.000....	1 »
Id con 30 dias de aviso........	3 »
Id por 30 dias fijos...........	4 »
	oro sellado
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso..............	2 o|o
Id con 30 id id...............	3 "
Id con 60 dias, plazo fijo.......	4 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........ 12 o|o

Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.

3-perm. P. J. FENNESSY, gerente.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista.	3 o|o
A plazo fijo de 30 dias.	4 »
Id id id 60 dias.	5 »
Id id id 90 dias.	6 »
A otros plazos.	convencional

COBRA

En cuenta corriente. . . . . 10 o|o

Descuento de pagarés y letras convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.

Hace adelantos sobre mercaderias generales ó frutos del pais.

Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.

Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayau*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

RECONQUISTA 180

Capital autorizado: 6.000,000 de $.—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

	en moneda legal
En cuenta corriente............	3 o|o
Depósitos á plazo fijo de 20 dias.	4 »
Id id á 60 dias...............	5 »
Id id á 90 dias...............	6 »
Id id á más largo plazo.......	convencional

Depósitos á premio con libreta desde 10 $ o|o anual.

Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente.......... 12 o|o anual

Descuentos de letras y pagarés.....convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1891.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 500,000 libras esterlinas, como garantia del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875.000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1|2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350,000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o|o trimestral	9 »
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o|o	10 »
Por adelantos en cuenta corriente	12.70 »

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 o|o
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6 »
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1 »
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000	6 o|o anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 o|o »
» » á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 o|o »
Id id á 90 dias	4 o|o »

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA Á PIEDAD

Capital $.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 » »
	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 » »
Id id id id id 60 id	5 » »
Id id id id id 90 id	4 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado 12 o/o anual

Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Hoerner*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 o|o	3 o|o anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 12 o|o 12 o|o anual

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Wittorf*, gerente.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

139—RECONQUISTA—149

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado . . .	Lib.	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva. . . .	»	425.000

Banqueros en Londres, Sres. Glyn, Mills, Currie y Ca.

Se abren cuentas comerciales y corrientes. Se reciben depósitos á la vista y por plazos determinados.

Se descuentan y negocian letras. Se reciben en depósito cédulas y otros títulos cobrando cupones y dividendos por cuenta de los interesados, de aquí ó del estrangero.

Se hacen anticipos sobre títulos aprobados. Se venden acciones y títulos por cuenta de terceros.

Se dan cartas de crédito, sobre Lóndres, el continente, Estados Unidos y Brazil, para gastos de viaje ú objetos comerciales.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y las principales ciudades de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza y Brazil.

Pueden efectuarse transferencias de fondos á ó de este pais y el contiuente por medio de telégramas ó de otra manera, por intervencion de la oficicina central del Banco, St. Swithin's Lane 15 London E. C.

Tambien se hacen transaciones sobre negocios bancarios en términos liberales.

Se ha fijado por el Banco los siguientes tipos de interés, hasta nueva orden.

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista...........	2	o|o
Por depósitos á retirar con un mes de aviso..........	3 1|2	»
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias..............	3 1|2	»
Por depósito á plazo fijo de 90 dias..............	3 1|2	»
Por depósitos á otros plazos....	convencional	

ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista...........	1	o|o
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso..........	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias.............	3	»
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias.............	3	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal..........	12	o|o anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado..........	12	»
Descuentos de pagarés y letras.	convencional.	

Buenos Aires, 1º de Abril de 1891.

T. B. JONES.
gerente.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 8.000.000 m|n.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

		anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista. . .		3 o|o
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias	6 »
» » á » »	60 »	8 »
» » á » »	90 »	9 »
» » á » »	180 »	10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 o|o

» descuentos de letras y pagarés, convencional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m|n.

Art. 37. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 38. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 39. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas amplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 o|o de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que además le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio, (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos Garcia, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Gatal T. de Torres, id Mareo Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. Piatrio, Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol,—Administrador General, Sr. Kaas Knees—El Secretario: *Pedro Odena*.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 8.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal		m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3	o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	4	»	4 »
Id id id 60 id	5	»	5 »
Id id id 90 id	6	»	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 o|o anual

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro
Por depósitos en cuenta corriente á la vista..............	3 o|o
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1|2
» » » 60 dias........	5 »
» » » 90 ó mas........	6
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos.................	6 »

COBRA

De adelanto en cuenta corriente... 1 »

Descuento de letras y pagarés....convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.

Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito.................	£	1.000.000
Capital integrado...............	"	500.000
Fondo de reserva................	"	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas....................	"	500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.

Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank..... Lóndres
Sres. Heine y Ca................ Paris
" Joh Berenberg Gossier y Ca. Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M|L		ORO	
En cuenta corriente y á la vista....................	3	p%	1	p%
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso...........	4	"	3	"
Por depósito á 90 dias fijo.	4 1|2	"	4	"
Por depósito á 6 meses fijo.	5	"	4 1|2	"
Por depósito id á otros plazos: Convencional.				

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo mínimun trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p%

Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000,000 de pesos moneda nacional.

Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, *oro sellado*, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.

Desde la fecha hasta nuevo aviso.

LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA DE **Seguros contra Incendios**

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 18 de Mayo próximo pasado, citase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Compañía, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente*.

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado.........	$ m|n.	5.000,000-00
Reservado................	»	919,116-80
Siniestros Pagados.......	»	100.000-00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCUANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—RECONQUISTA 27

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS. M N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARITIMOS SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañia Argentina de Seguros CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1886

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA, Presidente — HECTOR S. SOTO, Vice-Presidente

JULIO C. SANCHEZ — DR. EMILIO LAMARCA

GREGORIO CONDE — DR. APOLINARIO C. CASABAL

TOMÁS DRION

Se aseguran edificios y toda clases de mercaderías á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4º de los Estatutos.

Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000,000 m|n legal

Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1883

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. A 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente José Palma
Vice 1º José Solari
Vice 2º Miguel De Luca
Tesorero Serafino Brambilla
Secretario Gregorio Lavagno

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Miell, Santiago Rolleri (hijo), Pablo Resano

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañía ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.

Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

El gerente
123-jl. 1º perm. A. PETRUZZELLI

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravesicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los Juéves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.

111-jl. 1º-perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch Ambigús

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 121—BUENOS AIRES

perm. e 20.

Rivadavia Nº 762 *Rivadavia Nº 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — **Vales, &.**

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — **Vales, &.**

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

EXPOSICION Y VENTA

El Mártes 30 de Junio, Miércoles 1º de Julio y dias siguientes:

De géneros blancos, ropa blanca fina, lenceria y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas. Los géneros blancos de hilo y algodon, manteles, servilletas, tohallas, etc., cuya Exposicion anunciamos, salen de las fábricas europeas mas conocidas por la clase superior de tejidos que elaboran.—**La ropa blanca fina** cuya venta inauguramos el mártes 30 de Junio ha sido fabricada expresamente para la «Ciudad de Lóndres» en las mas acreditadas fábricas de Paris y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados. —Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.—En nuestra seccion especial de ajuares nos encargamos de la confeccion de toda clase de: Ajuares para casamientos, ajuares para novias, ajuares para recien nacidos, ajuares para colegios.—Nuestros talleres para la ejecucion de las costuras y bordados son el objeto de cuidados especiales.

Nomenclatura de los principales artículos en lencería, ropa blanca, géneros blancos, fundas, sábanas y mantelería

Bramantes marca Ciudad de Lóndres.
Madapolams, percales Ciudad de Lóndres.
Cretonas, Shirtings Ciudad de Lóndres.
Género de algodon doble ancho para sábanas.
Género de hilo para fundas.
Género de hilo para camisas.
Género de hilo para sábanas.
Batista de hilo.
Batista de algodon.

Cambray—Nansouck—clarin.
Franela, bombasí, piqué.
Alemanesco de hilo y de algodon.
Servilletas de hilo y de algodon.
Manteles de hilo y de algodon.
Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.
Servilletas y manteles para té.
Carpetas de todas clases.
Hules para mesas.

Hules para lavatorios.
Delantales de cocina y de comedor.
Paño de repasar y de comedor.
Tohallas de hilo y de algodon.
Sábanas de baño.
Delantales de hule.
Fundas largas de hilo y de algodon.
Fundas cuadradas de hilo y de algodon.
Fundas bordadas.

Sábanas de hilo y de algodon.
Juegos de sábanas y fundas bordadas.
Sábanas banilladas.
Sábanas con encages.
Cortinas hechas y por metros.
Sobre camas de hilo y de algodon.
Colchas de algodon.
Colchas acolchados de seda y algodon.
Frazadas blancas y de colores.

Ropa blanca fina, lencería y ajuares

Camisas de seda.
Camisas de dormir.
Enaguas redondas.
Enaguas de cola.
Pañuelos lisos y bordados.
Pañuelos de encaje.
Calzones bordados.

Batas bordadas.
Enaguas de franela.
Calzones de franela y de bombasí.
Matinés de Nansouck.
Matinés de piqué y bombasí.
Matinés de franela.
Ajuares de clarin.

Ajuares de cachemir.
Gorritas de valenciana y de cachemir.
Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Cofias y tocados para señoras.
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.
Ropa blanca para recien nacidos.

Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarin.
Delantales para niños.
Delantales para niñeras y amas.
Cofias para niñeras y amas.
Pañuelos de seda, hilo, y algodon.
Etc., etc., etc.

AVISO A LAS SEÑORAS.—El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Andes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de INVIERNO, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.—La liquidacion de los artículos de invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de géneros blancos y ropa blanca fina, es decri el MARTES 30 de JUNIO, MIERCOLES 1º de JULIO y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

R. Bossi y Cia.

2 7 7-FLORIDA Y CUYO-2 7 7

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido comoleto en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depòsito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el Interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legitimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañer por les nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

jn25 vjl29

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del país y hacienda en general.

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderias y maquinarias para estancieros ú otros.

Tambien se reciben órdenes pera la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1940

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-16-perm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuarí 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

Parodi y Romano

CHASCOMUS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

Depósito general de mercaderias manufacturadas en el pais.

CASA DE CONSIGNACIONES

Agencia general

Calle Buenos Aires núm. 110

CHASCOMÚS

CEMENTERIO DEL NORTE

Se ruega á las personas que tengan deudos de propios ó extraños, depositados en la boveda del finado D. Nicolás Botto, (hoy de sus herederos) ubicada en el Enterr. Gral. núm. 18-5/8 sepulturas 1, 2, 3, 10, 11 y 12 procedan á sacarlos en el término de sesenta dias de la fecha, por tener necesidad de hacer refacciones en ella.

Se advierte que el que así no lo hiciere pasando dicho plazo, se pedirá el competente permiso á la intendencia municipal para trasportarlos al Cementerio de la Chacarita. Por las llaves dirigirse á Federico Massa en el Cementerio del Norte, todos los dias de trabajo.—Buenos Aires, Junio 15 de 1891.

jn31.

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economía y perfeccion.

Bolivar 683 y Entre-Rios 320

jn8

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 PERÚ 38

ESPECIALIDAD EN

ROPA BLANCA FINA

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamiento
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegio

Taller especial de bordados.

Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca

38 PERU 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO HNOS

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe integro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Asuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 o|o menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 o|o de rebaja. Valederos en los tres vapores.

perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «La font» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia», «Comercio, Inca», «Concordia», y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»: los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª. 25 de Mayo 170.